Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD[illegible]

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 24 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 953

Notas de Fénix

En Minas se discute si la municipalidad ha procedido ó no con tino votando fondos para construir un camino que en manera alguna concurre al tránsito general, que no beneficia á la industria ni al comercio,—camino, en fin, cuyo único objeto es facilitar á los futuros peregrinos el acceso á la cima del cerro de Verdun, donde vá á erigirse un santuario.

Resulta una ironía á nuestra incipiente vialidad el hecho de que mientras los intereses temporales claman con sobrada justicia por puentes y carreteras, ó siquiera por remedos de esas obras indispensables, se apliquen dineros públicos á labrar una senda puramente *espiritual*, que ni siquiera responde á un culto consagrado por la tradicion local.

Considerada la cuestion desde otro punto de vista, tendremos que, la moda sustituirá á la sencillez de la fé. En vez de creyentes que hagan méritos para disminuir el peso de sus pecados, sufriendo las pequeñas molestias de una caminata á pié por los senderos de aquel agreste sitio, los pseudo-peregrinos se rodearán de todo género de comodidades, llevando bien provistas maletas y mas dispuesto el espíritu á los goces que brinda el paisage que á las meditaciones místicas.

Fuerza es reconocer, por otra parte, que esa modificacion á la austeridad antigua, es propia de la época. No habría peregrinacion á Verdun sinó se asociara á la idea católica el capital protestante, la libra esterlina transformada en ferrocarril,—y es así como se ván á establecer corrientes de visitantes que convergerán á la bella ciudad de Minas, derramando el vil metal en hoteles y comercios, para acometer en seguida la ascension al cerro, entre cánticos sagrados, más ó menos fervorosos, á cuyos ecos es muy posible que surja el dia menos pensado alguna Bernardette henchida de visiones y pródiga en milagros al alcance de todas las aspiraciones.

∴

Hemos leido por ahí que se ha denunciado una defraudacion de timbres de documentos comerciales, ejercida por unas 150 casas, calculándose en *trescientos mil pesos* el valor total arrebatado al tesoro público.

Barruntamos que tal operacion ilícita debe datar del mismo dia en que se instituyó en este país aquella renta, pues suponiendo menor tiempo resultaría un movimiento clandestino cuya enormidad asusta. Por ejemplo: si se tomase como tipo único el timbre de 1 centésimo,—en el concepto del que la gran mayoría de los documentos fueran boletos y recibos de escaso valor, correspondientes á préstamos y otras transacciones minúsculas,—para formar la suma de trescientos mil pesos se necesitarían *treinta millones* de piezas desprovistas de timbres.

Una de dos: ó la defraudacion goza de respetabilísima longevidad y se ha practicado en grandísima escala,—lo cual no hablaría muy en favor de la oficina respectiva,—ó se ha introducido clandestinamente en las filas metálicas por lo menos un cero, gracias á las facultades extraordinarias de que gozan las cifras en el campo ilimitado de los cálculos.

Nos inclinamos al último de esos extremos.

∴

Si quieren ustedes conocer la ciudad de Colon, en la república de Colombia, no les pesará oir la descripcion de un viajero que acaba de visitarla y á cuya minuciosidad no ha escapado ningún rasgo de costumbres, ni tampoco ciertos seres que animan el cuadro y dejan gratísimos é imperecederos recuerdos.

«Las calles (dice) que no son muchas, pues propiamente dicho no hay mas que una, se encharcan atrozmente, estancándose el agua, que desaparece cuando lo tiene por conveniente.

Colon, ciudad nueva, destinada á recibir á todos los viajeros del viejo mundo, debería ser un relicario, y está muy distante de serlo, por cierto.

No hay calles, no hay aceras, no hay veredas; de casa á casa se deja un callejoncillo, á veces cubiertos de cascos de botellas, donde se refugian las ratas, las lagartijas; crece la yerba á su sabor; las lluvias forman pequeños pantanos que arrojan millares de mosquitos; el calor, verdaderamente tropical quema, asfixia. Durante la noche unos mortecinos farolillos de petróleo pretenden alumbrar la ciudad, que solo se ilumina con la rápida luz de los relámpagos.

En casi todas las callejuelas, como no hay aceras, los carros, los coches y los transeuntes van por el centro de la vía, esquivándose unos á otros y evitando los charcos que la lluvia forma por todas partes.

Los chinos, ¡siempre los chinos! tienen su barrio en el centro mismo de la ciudad. La única parte de ésta, verdaderamente bella, es el «barrio de los franceses», que lo forman bonitas casas de madera, como todas las de la ciudad, construidas para los principales empleados é ingenieros del Canal, las que tienen por delante una avenida de cocoteros que baña el mar.

Los domingos, dias de asistencia á la iglesia protestante, hay que ver á los negros de gran toillete: sale á relucir el sombrero de copa, la levita de paño, el pantalon blanco, la corbata roja ó verde, y... los piés desnudos.

Ellas van muy almidonadas, con el eterno sombrero sobre el moño de apretada pasa, y el traje recogido con la mano izquierda, que ciñe las curvas del cuerpo y hace vislumbrar morbideces mas ó menos sensuales de puro ébano.

El sexo débil, el sexo bello, es, casi todo, en Colon, de una debilidad y belleza completamente negras.

A estar mucho tiempo ahí, hubiéramos acabado por creer que las mujeres blancas solo habian existido allá, en nuestra imaginacion, en noche de fiebre é insomnio: se llega, viendo tanta negra, hasta á creer que todas las mujeres del mundo, todas, han sido negras como la tinta, como el betún, como la noche.

En Colon no hay mas que una capilla católica y un cura para su servicio. En cambio, aunque nada tenga que ver una cosa con otra, hay muchas casas de eso, es decir, de cambio; y millares de cucarachas que se entretienen ¡animalitos! en roerle á uno los zapatos, el tafilete del sombrero, y cuanto objeto de cuero tenga á su alcance.

Esto, los mosquitos, las ranas, los zancudos y demás bichos, tan simpáticos y agradables, dan al viajero en Colon magníficos momentos, especialmente durante la noche, que completa el excesivo calor.

Como comarca tropical, hay en el citado puerto una que otra fiebrecita infecciosa de mal carácter, algo de disintería, y su poquito de fiebre amarilla... casi todo el año.

Una nota típica, para concluir.

Se vé cruzar á cada paso las calles de Colon, á chinos, mas ó menos mal olientes, en sus ligeras bicicletas.

El siglo de los Faraones y el de Edison dándose la mano...»

∴

El dia 9 del próximo mes de Abril se inaugurará en Viena el octavo congreso internacional contra el alcoholismo, para el cual hay gran número de adhesiones, principalmente de Francia.

Se presentarán en él 25 informes, estudiando el alcoholismo hereditario, el alcoholismo en los niños, influencia en la criminalidad, consecuencias sociológicas y otros importantes puntos.

Excelente oportunidad para que tenga aplicacion en aquel utilísimo acto, el interesante trabajo estadístico que nuestro grande y buen amigo García Santos, acaba de presentar al Congreso Científico que se celebra en esta capital.

∴

Los diarios europeos llegados ayer comunican la muerte del famoso prestidigitador Hermann, ocurrida en Be[illegible]lin.

Habia llegado á reunir una fortuna considerable; hace algunos [illegible]años se retiró á la vida privada.

De vez en cuando re[illegible] sus maravillosas experiencias en las fiestas íntimas de la Corte ó en algunos salones aristo[illegible]áticos.

En el apogeo de su gloria nos hizo conocer Hermann sus admirables suertes, realzadas por amenísimas *latas* profesiona[illegible]es, actuando en el teatro de Solís con éxito tan ruidoso como positivo, pues hubo tempestades de aplausos con abundantísima lluvia de pesos.

Fénix.

Comision Directiva Provisoria del Partido Colorado

Se reunió anoche la Comision Departamental Provisorio del Partido Colorado bajo la presidencia del teniente general Máximo Tajes y actuando como secretario el doctor Carlos Martinez Vigil.

Despues de darse lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada, se propuso la cuestion del número de concurrentes con que se consideraría existir quórum para celebrar sesion la Comision Provisoria Departamental.

Despues de un breve cambio de ideas el señor Justo R. Pelayo hizo una mocion para que la Comision Provisoria pueda celebrar sesion con la asistencia de una [illegible] parte de sus miembros ó sean 33; y que en los casos que no deban tratarse asuntos reservados del partido debería expresarse así en la convocatoria. [illegible]dando desechada la [illegible]

Se votó esta mocion que [illegible] para que se señalara como límite para formar quórum el número de 50 concurrentes.

Se procedió luego á votar para la eleccion de vocales del Comité Ejecutivo, nombrándose por la mesa una Comision compuesta de los señores Bernabé Quiñones, Julio Lamarca y Alberto Zorrilla para la recoleccion de los votos y el escrutinio.

Practicada la votacion, resultaron electos los siguientes señores para vocales del Comité Ejecutivo, junto con la mesa de la Comision Provisoria.

General Miguel A. Navajas, Donaldo MacEachen, general Salvador Tajes, doctor Carlos Eduardo Lenzi, José Saavedra, ingeniero Juan A. Capurro, Melitón Gonzalez, Pedro Etchegaray, doctor Diego Capella y Pons, general Nicomedes Castro, doctor Augusto Turenne, Justo R. Pelayo, Perfecto Giribaldi, coronel Adolfo B. Perez, doctor Javier Mendivil, Eduardo Zorrilla, Federico Paullier, Manuel M. de la Bandera, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Joaquin de Salterain, Eduardo Pittaluga, doctor Pablo V. Otero, Ricardo Espalter, Juan Maza, Antonio Marroche, Manuel Suarez, Amaro Carve, Julio Lamarca, Herminio Areco, Federico Capurro.

LAS BASES DEL COMITÉ EJECUTIVO

Una vez proclamado el resultado de la eleccion se dieron conjuntamente por aprobadas las bases del Comité Ejecutivo, propuestas por el señor Fernandez.

Entre esas figuran las siguientes:

El Comité Ejecutivo se compondrá de 41 miembros, elegidos en asamblea de la Comision Provisoria, por mayoría de votos, incluyéndose en dicho número, las personas ya electas para componer la Mesa de la misma Comision.

El presidente, ó vices en su defecto, de la Comision Provisoria, presidirán las sesiones del Comité Ejecutivo.

Corresponderán al Comité Ejecutivo, las siguientes funciones:

Llevar á cabo los trabajos tendentes á despertar la actividad del espíritu partidario, y fomentar la inscripcion cívica en toda la República.

Propender á la formacion del Tesoro del Partido, é iniciar los trabajos tendentes á formar la Comision Nacional definitiva.

Proyectará la Carta Orgánica y la someterá á la aprobacion de la Comision Provisoria Departamental.

Nombrar, por mayoría de votos las personas que han de componer la sub-comisiones necesarias.

Por último se autorizó al Comité Ejecutivo para aceptar las renuncias presentadas y que se presentaran, de miembros de la Comision Departamental Provisoria y para convocar á los suplentes por órden de colocacion en la lista.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

En libertad—El Tribunal de Apelaciones de primer turno, dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida por el Ministerio Público contra Felipa Fontes de Brañas por imputacion de la muerte de Jacinta Piriz.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado se revocó la sentencia de primera instancia que condenaba á la procesada á la pena de 12 años de penitenciaría y se le declaró absuelta de culpa y pena declarando el Tribunal que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento.

Causa de José Blanco—El mismo Tribunal dictó sentencia en la causa seguida á José Blanco por imputacion de heridas á Margarita Vaez, confirmando en definitiva la sentencia de segunda instancia que impone al procesado la pena de 7 años de penitenciaría y dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Condena de Norberto Ocampo y Antonio Rollano—Se vió ayer en juicio público y en 1.ª instancia la causa seguida de oficio contra Norberto Ocampo y Antonio Rollano, por la muerte de Frutos Gadea y heridas inferidas á Laureano Larrosa é Inocencio Acuña.

Atento á las resultancias del veredicto del jurado y fundándose en varios considerandos, el juez doctor Julio Bastos dictó ayer sentencia condenando á los prevenidos Norberto Ocampo y Antonio Rollano á la pena de treinta años de penitenciaría con seis meses de reclusion celular individual y continua debiendo computárseles en la proporcion prevista por la segunda parte del art. 37 del C. Penal el tiempo de prision que llevan sufrido é imponiéndoseles el pago de las prestaciones á que se refiere el art 35 del dicho Código.

Los colorados disidentes

La Comision Colorada Disidente no se reunió ayer para dar la última lectura al manifiesto que presentó la comision especial nombrada para el efecto.

La citacion ha sido hecha para el martes próximo y en ese dia probablemente se dará á la publicidad el referido manifiesto.

La ley marcial en Rusia

ATENTADO CONTRA OTRO MINISTRO

(POR TELÉGRAFO)

San Petersburgo, 23—El doctor K. P. Polcedonstzow secretario de estado en el departamento de instruccion pública, miembro del consejo privado del imperio y senador ha sido víctima de un atentado.

Un hombre armado de un revólver se acercó al ministro y le disparó un tiro sin que afortunadamente le hiriera. El agresor ha sido preso.

La opinion general acusa á los estudiantes de haber sobornado á este asesino para matar á ese ministro, del mismo modo que lo hicieron con el otro ministro de instruccion pública consejero Bogolepow.

La policía ha arrestado á varios estudiantes que se cree son cómplices del agresor de Pobedonstzew.

En vista de la excitacion pública y del sesgo que toman los sucesos, se espera la declaracion del estado de sitio de un momento á otro.

El general Kleinger gobernador militar de San Petersburgo ha recorrido hoy la ciudad seguido de una fuerte escolta.

San Petersburgo, 23—El gobernador militar de San Petersburgo general Kleinger ha promulgado esta tarde un bando prohibiendo las reuniones y estacionamientos en la vía pública. En todos los edificios públicos se han reforzado las guardias de caballería y las patrullas recorren los suburbios. La policía vigila las principales calles y las tropas duermen vestidas y dispuestas á salir de los cuarteles á la primera órden. El emperador ha conferenciado esta tarde con los ministros del interior y de la guerra creyéndose que se ha tratado de declarar la capital en estado de sitio.

La policía continúa arrestando gente que se supone complicada en el atentado contra el ministro Pobedonstzew. Los primeros interrogatorios del agresor no han dado resultado, pues se negó hasta declarar su nombre.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Se reunió anoche el Directorio del Partido Nacional, despachando diversos asuntos de trámite de menor importancia.

—Tambien se reunió la Comision Departamental, ocupándose del despacho de asuntos corrientes.

LA BATALLA DE FLORES

La nota social es la fiesta que se realizará hoy en el Prado, en homenaje á los delegados del II Congreso Científico Latino-Americano.

Ya no quedan carruajes disponibles en las cocherías y las casas expendedoras de flores, rechazan todos los pedidos que se les hacen.

No hay una sola quinta de los alrededores de la ciudad que quede hoy con una sola flor.

La Comision de Vigilancia se reunirá hoy á las 2 1|2 de la tarde frente á la Municipalidad donde recibirá los distintivos poniéndose en marcha para el Prado.

Las 4 bandas de música serán escalonadas á lo largo de las avenidas para amenizar la fiesta.

El Comité Ejecutivo saldrá en corporacion del Club Uruguay á las 3 1|2 de la tarde.

EL CORONEL BARDAS

Dejó de existir ayer despues de una penosa enfermedad el antiguo coronel del ejército don Nicolás Bardas, que desempeñó importantes cargos militares, siendo últimamente edecán de la presidencia de la República.

El coronel Bardas contaba 35 años de servicios y 18 en el empleo de coronel. Ocupaba el número 4 en el escalafon de su clase. He aquí su escala de ascensos: soldado, 1.o de Febrero de 1865; subteniente, 13 de Julio del mismo año; teniente 2.o, 19 de Febrero de 1868; teniente 1.o, 23 de Julio de 1869; ayudante mayor, 6 de Octubre de 1870; capitan, 13 de Enero de 1873; sargento mayor, 1.o de Febrero de 1875; teniente coronel graduado, 10 de Marzo de 1877; teniente coronel efectivo, 26 de Abril de 1880; coronel graduado, 18 de Mayo de 1881; coronel efectivo, 21 de Febrero de 1883.

El entierro del coronel Bardas se efectuará hoy á las 9.30 a. m. y le tributará los honores correspondientes el Batallon «Florida», 1.o de Cazadores.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 24 (domingo) para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 221 D—Tórtora, Zito y Lébano, Sarandí esquina Perez Castellanos—Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito 271—Taple, Hipólito Taple, 25 de Mayo 107—Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó—Oriental, P. Oillartaguerre, Plaza Libertad, 42 esquina Ibicuy—Del Globo, Manetti y Casas, 18 de Julio 8—Nueva York, Silvano Rodriguez, Uruguay esquina Avenida Rondeau—Central, Eduardo Larrarte, 18 de Julio 356—De la Estrella Angel Surracco, Uruguay esquina Daymán—Montero, Juan Montero, Uruguay esquina Tacuarembó—Bión, Juan Rebella, Lavalleja esquina Magallanes—Sueiro, José M. Sueiro, 18 de Julio 802—Popular, Luis Capdehourat, Rivera esquina Municipio—Nueva, Héctor Canesa, 18 de Julio 358—Pasteur, Silverio M. Lopez, Agraciada 322—Anglo-Francesa, José L. Roubaud, Agraciada esquina Asuncion—Solís, Reinaldo Rosati, Yaguaron y Miguelete—Lavalleja, Concordia 82.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—«La luz verde» y «La Mayorquina», las zarzuelas últimamente estrenadas, poseen cualidades como para atraer bastante concurrencia.

La primera, aunque con escenas algo monótonas, no carece de interés y posee una música muy aceptable.

La Mayorquina, es un disparate cómico que hizo reir mucho al público.

Anoche representóse con buen éxito la parodia de la ópera Carmen.

Para hoy se ha confeccionado un interesante programa.

San Felipe—Esta noche en el teatro San Felipe, el curioso número musical excéntrico Los tres bemoles, darán un espectáculo único, con el objeto de hacer conocer de nuestras familias los trozos más selectos de su repertorio.

El espectáculo promete ser interesante.

Casino Oriental—Para esta semana la direccion del Casino anuncia los debuts de Mlle. Saleyran, los Andrel's, los tres lustys, y los hermanos Suarez.

Hoy de tarde funcion de dia con reparto de bombones para los niños.

Noticia sensacional del Brasil

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, 23—Telegramas particulares de Rio Janeiro trajeron la noticia de una conspiracion descubierta en Rio para asesinar al presidente Campos Salles y los ministros y constituir un triunvirato compuesto del almirante Mello, consejero Lafayette Pereira y mariscal Cantuaría. El almirante Mello fué preso.

En la legacion brasilera de esta capital no se recibieron informaciones que confirmen noticia tan sensacional.

Instruccion Pública

IMPORTANTES MOCIONES APROBADAS

La Direccion General resolvió aprobar las siguientes mociones, presentadas por el señor Inspector Nacional doctor Abel J. Perez:

Considerando que las Bibliotecas Escolares debidamente instaladas y con el caudal de lecturas apropiadas al medio en el cual deben ejercer su accion, son un elemento indispensable á la escuela primaria, pues ellas completan la instruccion del niño y llevan al seno del hogar la benéfica influencia de las sanas lecturas;

Considerando que dichas Bibliotecas llevan su influencia hasta el adulto, procurando con su lectura el desarrollo de sus ideas, dando nuevos rumbos á su actividad, educando su juicio, morigerando sus costumbres y limando las asperezas inherentes á la vida rural en perpetua lucha con la naturaleza;

Considerando que la accion del libro que evoca las ideas de patria, de hogar, de trabajo y de virtud, es el mejor y mas fecundo mensajero del verdadero progreso de los pueblos, especialmente de los pueblos jóvenes que buscan satisfacer sus legítimas aspiraciones con el noble ardor que inspira el deseo de aprender;

Considerando que si estas ideas no han sido nunca una novedad para los espíritus pensadores, ellas no han podido realizarse debido á la limitacion de recursos de que ha podido disponer la Direccion General de Instruccion Pública para sus fines generales, limitacion que le vedaba el camino de sus objetivos parciales, bien fueran tan importantes como el que motiva la presente resolucion;

Considerando que está lejos de ser una causa de deshonra en nuestros países democráticos el apelar al pueblo, origen y fin de nuestras instituciones, pidiéndole su concurso mas ó menos directo para la realizacion de las obras verdaderamente fecundas, tanto más que ese concurso se solicita y obtiene diariamente de los vecindarios en forma de terrenos y casa para escuela, á cuyas solicitudes nunca se ha mostrado sordo ni reacio el elemento popular siempre dispuesto á amparar toda iniciativa generosa y fecunda;

Por estas consideraciones la direccion general de instruccion pública resuelve:

1a. Autorizar á los señores inspectores departamentales de instruccion primaria, para que soliciten el concurso popular para la fundacion y sostenimiento de bibliotecas escolares.

2a. Esas bibliotecas se constituirán en la siguiente forma:

A. Por las obras de carácter pedagógico que proporcione la direccion general de Instruccion Primaria. B. Por donaciones de libros comprendidos en las listas que formule la direccion general de instruccion primaria. C. Por la constitucion de comisiones de vecinos encargadas de recolectar fondos con este objeto, ya por entregas directas, ya por medio de fiestas apropiadas ó por cuotas mensuales.

3a. Los inspectores departamentales deberán dar cuenta de las sumas recaudadas en esta forma á la direccion general, la que ordenará su distribucion fijando la lista de obras destinadas á las bibliotecas escolares. En ningún caso estas sumas podrán ser invertidas en las bibliotecas escolares de otros departamentos que aquel en que fueron recaudadas.

4a. Las Bibliotecas Escolares cuyo sostenimiento se busca por esta resolucion, tiene por objeto:

A. Ofrecer á cada maestro un caudal de consulta en armonía con los deberes de su cargo. B. Proporcionar estímulos á los alumnos que se distingan en la semana por su aplicacion ó su conducta moral, quienes podrán llevar esos libros á sus casas por el término que fije una reglamentacion sencilla y benevolente. C. Provocar una corriente educativa é instructiva en nuestros hogares rurales, por intermedio de los alumnos de las escuelas públicas—(Firmado)—*Abel J. Perez*.

—La misma Direccion General resolvió tambien aprobar la siguiente mocion del inspector nacional doctor Abel J. Perez:

Considerando que la Constitucion y la ley consagran de una manera expresa y terminante la mas absoluta libertad de conciencia, así en las escuelas públicas como fuera de ellas;

Considerando que con arreglo á estos principios, la Ley de Educacion Comun (art. [illegible]) si bien establece como obligatoria la enseñanza de la religion en las escuelas públicas, ella misma en nombre de esa libertad deja á salvo el derecho de los padres para oponerse á que sus hijos reciban esa enseñanza, siempre que la consideren contraria á sus propios principios religiosos;

Considerando que esa disposicion expresa de la ley, puede ser tacitamente violada ó no cumplida, cuando esa asignatura figura como intermedia en el horario escolar, pues los maestros pueden creer que respetan las manifestaciones de los padres, dando su leccion en la clase á su cargo sin preguntar especialmente al alumno, cuyos padres, tutores ó representantes legales han pedido que no se les enseñe dicha asignatura;

Considerando que este procedimiento viola implícitamente el espíritu y la letra de la Constitucion de la ley, pues la explicacion oral en semejante materia es la principal, siendo secundarias las preguntas al respecto.—Por estas consideraciones la Direccion General de Instruccion Primaria, resuelve:

1.o La enseñanza de la religion será la última que figura en el horario diario de cada escuela á los efectos del número siguiente:

2.o Cuando llegue el momento de la enseñanza de esta asignatura, los alumnos cuyos padres se hayan opuesto á que sus hijos reciban enseñanza religiosa deberán retirarse de la escuela, sin que á los directores ó maestros de ésta les sea dado oponerse á ello en ninguna forma.

3.o Los señores Inspectores Departamentales de Instruccion Primaria harán conocer esta resolucion á los señores maestros y vigilarán su mas exacto y fiel cumplimiento.—Firmado: *Abel J. Perez*.

Suspension de clases

La Direccion General de I. Pública ha resuelto clausurar las escuelas públicas del departamento por el término de cinco dias, á contar del 23 del corriente inclusive, con el fin de que los maestros puedan presenciar las deliberaciones de la seccion pedagógica del 2.º Congreso Científico Latino-Americano.

Las licencias

La misma autoridad ha resuelto hacer saber á las comisiones departamentales que estando agotado el rubro que señala la ley de presupuesto para licencias al personal enseñante, solo en casos excepcionalísimos y por acuerdo unánime de sus miembros otorgará sueldo íntegro ó parcial á los maestros con licencia.

TRABAJOS DEL CONGRESO

ACTIVIDAD DE LAS SECCIONES

En el Ateneo—En la Universidad—En la Asociacion Rural

Ciencias Sociales y Políticas

SESION DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del doctor Cruchaga, continuó ayer de mañana sus interesantes debates la seccion de Ciencias Políticas y Sociales.

El doctor Gonzalo Ramirez tributó un aplauso á los doctores Ildefonso García Lagos y Norberto Quirno Costa, principales organizadores del Congreso jurídico de Derecho Internacional Privado que se reunió en 1888 en Montevideo.

Ocupó luego la tribuna el doctor Saa Vianna, para leer un notabilísimo trabajo en que planteaba y resolvia estas dos cuestiones: ¿Deben las naciones sud-americanas celebrar tratados de arbitraje? ¿Cuál es la extension que deben tener esos tratados?

Las conclusiones de esa comunicacion son las siguientes:

I—Las naciones sud-americanas deben celebrar un tratado permanente de arbitraje obligatorio para las partes que en ella colaboraren y aceptaren los principios en ellos consignados.

II La nacion que violase el tratado declarando guerra á otra ó ejerciendo actos de hostilidad no podrá exigir de las otras naciones que se mantengan en la línea de la rigurosa neutralidad.

III—Los principios generales y bases de arbitraje serán estipulados en ese tratado quedando libres todas las naciones de realizar otros entre sí, observando aquellos y variándolos en cuanto á las reglas secundarias y detalles para la constitucion del Tribunal de Arbitraje.

IV—El arbitraje debe comprender todas las cuestiones que entre las naciones ocurriesen, sea cual fuere su naturaleza y su causa.

Tomaron parte en la discusion el doctor Montero Paullier, para pedir que se incluyera en estas conclusiones á Méjico y los estados de Centro América; el doctor Cruchaga, para demostrar que mucho tiempo antes de que las naciones y congresos europeos se ocupasen de arbitrajes, la América española ya habia proclamado esa solucion humanitaria y civilizadora; el doctor Zorrilla de San Martin, para manifestar lisa y llanamente su adhesion; el doctor Gonzalo Ramirez para que se incluya en la fórmula del doctor Sá Vianna á todas las naciones del mundo; el doctor Carrillo y el señor Rey Castro, para adherir con entusiasmo al pensamiento del arbitraje; el doctor De-María, para pedir á la Asamblea que confirme en su carácter de presidente al doctor Sá Vianna, puesto que nadie mejor que él puede personificar los anhelos de paz de confraternidad que anima á todos los presentes, cuya mocion fué recibida con aplausos y aceptada; el doctor Fein, para pedir que las conclusiones del conferenciante sean votadas por aclamacion en primera discusion, lo que así sucede, poniéndose de pié todos los asistentes; y finalmente el doctor Saenz de Zumaran, para pedir que antes de pasarse á la discusion particular pase el asunto á estudio de la comision que corresponda.

La comunicacion del doctor Sá Vianna ha merecido grandes y legítimos elogios por su fondo y por su forma, afirmando la envidiable reputacion de que ya goza aquel distinguido jurisconsulto y publicista brasilero.

SESION DE LA TARDE

A las 3 y 30 p. m. el presidente doctor Sá Vianna llamó á sala. Vimos á los doctores Gonzalo Ramirez, J. A. Ramirez, Mendivil, Mendilaharsu, Bastos, Montero Paullier, Sienra Carranza, Garzon, Pena, De-María, Saráchaga, Fein, Terra (D.), Terra (A.), Casaravilla, Vivas Cerantes, Perea, Ruiz, Coste, Villegas Zúñiga, Luisi, señora y señorita, señora de Segarra, Masera, Wilson, Varzi, Alonso Criado, Piñeiro del Campo, Zorrilla de San Martin, Ramos Suarez, Lapeyre, Rey de Castro, Gonzalez, del Busto y muchos otros adherentes, delegados y oyentes.

Manifestó el presidente que las conclusiones de su disertacion relativas al arbitraje, que había presentado en la sesion de la mañana habian sido sometidas al dictámen de una comision especial compuesta de los doctores Sienra Carranza, Rey de Castro y Montero Paullier.

Y se dió comienzo á la órden del dia subiendo á la tribuna,

EL DOCTOR TEODOSIO GONZALEZ

que dió lectura á un trabajo relacionado con los propósitos de introducir algunas reformas en el sistema represivo de las penas, observaciones hechas por el conferenciante, en su práctica de fiscal del Crímen en la Asuncion del Paraguay.

Es este trabajo un verdadero esfuerzo de contraccion á un cargo judicial que le ha permitido acumular antecedentes interesantes, que presentó con claridad, sosteniendo la necesidad de reformas que pueden ser aplicadas en los países de la América-Latina.

Preconizando al sistema penitenciario, manifestó que estos institutos no llenan todavía los propósitos de las disposiciones penales, puesto que ellos presentan demasiada benignidad, sobre todo si se considera que el trabajo en ellas no consultan las aptitudes de los penados, ni hace sentir las severidades de una enérgica represion.

Afirmó que esta represion no es bastante sensible para esas naturalezas rebeldes, y cita la inscripcion hecha por un preso en una prision italiana así redactada: «solo aquí se encuentra el hermano y el amigo, tranquilidad y buena mesa acá se encuentran», y entró en una série de observaciones relativas á los procedimientos de ciertos presos que entran y salen en las casas penales, segun los dias en que se come un plato mas en el *menu* carcelario!!...

Se declaró partidario de las penitenciarías agrícolas, sobre la base del trabajo industrial, convenientemente distribuido, pues considera, de acuerdo con todos los sociólogos, que el triunfo del hombre reposa en el cultivo de la tierra. Manifiesta que siendo muy costosos los edificios penitenciarios, y dadas las distancias en que deben hacerse los trabajos, pueden utilizarse las grandes barracas móviles, destinadas á los penados y que se construyen en Alemania, á precios baratos, con capacidad bastante para dar cabida á 300 penados.

Considera que ciertos delitos que la sociedad no considera deshonrosos podrian castigarse con el servicio militar, y para justificar esa proposicion entra en algunos detalles estudiando varios caracteres del bajo pueblo americano que, en los casos de reincidencia, vagancia constatada, ebriedad consuetudinaria, etc., etc., podrian caber en las conclusiones que expuso.

Proclamó la necesidad de instalar Reformatorios para menores, que podrian ser recluidos en ellos en el caso de ser clasificados en las cinco categorías que determinó, indicando que si á los 18 años no pudiera constatarse una reaccion moral, en ellos, deben ser entregados al ejército nacional.

Entró en una série de apreciaciones acerca del cumplimiento de ciertas penas. Crée que la pena de muerte en la forma en que se realiza lastima hondamente el sentimiento público y recuerda que el doctor Segovia aconsejaba el uso de un veneno activo para cumplir la última pena.

Manifestó que la pena de destierro por causas políticas es contraproducente desde que no se contraría la accion de los revolucionarios, que no cesan en el destierro de sostener sus propósitos é idear y nuevos planes. Declaró que debe ser factor esencial en la organizacion carcelaria, la reclusion celular y que debe sustituirse la prision por la multa y la multa por el trabajo. Terminó el doctor Gonzalez su interesante conferencia pidiendo que se recomiende al futuro Congreso Latino-Americano el estudio de estos dos puntos: 1.o Delitos de Imprenta; 2.o Delitos contra los derechos políticos y medios para prevenirlos.

Puestas en discusion esas dos indicaciones, pidió la palabra el

SEÑOR RODRIGUEZ DEL BUSTO

que, elogiando el trabajo del conferenciante en su parte principal, está discorde en algunas de sus proposiciones.

Entiende que sustituir la prision con la multa es sencillamente imposible porque difícil es sacarle á los presos una suma de dinero. Ahora, en cuanto al trabajo, ¿cómo se obligará al preso á trabajar cuando no quiera hacerlo?

Aquí entró el señor del Busto en una parte anecdótica llena de ocurrente originalidad. Recordó que en algunas cárceles existía la pena del agua para los penados que no querian trabajar. La celda se iba llenando, llenando, el preso se iba ahogando, ahogando, puesto que el agua le llegaba á la boca, y sucedia que, efectivamente se ahogaba.... ¿no es eso un homicidio? ¿Hay el derecho de cometerlo?

Habló, luego, de la pena de la arena. El preso vá desapareciendo debajo de la arena que se le arroja. Y tanta es la arena que muchas veces, el castigado se muere enterrado. ¿Qué nombre tiene eso?

En cuanto á la pena de muerte, á la opinion del doctor Segovia, y á los sentimientos humanitarios del conferenciante, crée el señor del Busto que por mas que se dore la píldora, la muerte es....una píldora. Morir ahorcado, morir por medio de una inyeccion hipodérmica, morir por la electricidad ó morir fusilado.... todo es morirse.

La concurrencia acompañó con el mejor buen humor y riéndose de buena gana de la originalísima argumentacion del señor del Busto, que dispone del don privilegiado de encarar con la mas refinada ironía árduas cuestiones, que se aprecian mejor por el contraste que él les presenta con sus peregrinas observaciones.

Muy aplaudido el orador, la palabra fué concedida al

DOCTOR LORENZO PONS

que estuvo oportuno en sus observaciones. Su larga práctica, como capellan de la Penitenciaría, le permitió entrar en juiciosas consideraciones. Combate la pena en celda solitaria, porque no regenera, no corrige, no cura. Encona al hombre contra los demás hombres, lo empeora, lo prepara para el egoismo.

Y no debe ser la cárcel un instituto que forme egoistas. Funda su argumentacion en la opinion de varios Padres de la Iglesia que combaten al hombre solitario considerándole incapaz de acciones de energía.

Muchos aplausos mereció la improvisacion de ese sacerdote, al que siguió en el uso de la palabra

EL DOCTOR RAMOS SUAREZ

quien, considerando que en el trabajo del doctor Gonzalez hay muchos puntos ya resueltos por la ciencia penitenciaria y otros que pueden ser susceptibles de ampliaciones, propone que él sea pasado á una comision especial.

EL DOCTOR INGEGNIEROS

A este temperamento se adhiere el doctor Ingegnieros, manifestando que muchas de las proposiciones expuestas por el conferenciante no han sido aceptadas por los maestros y menos han de serlo por los discípulos modestos que en ellos se inspiran.

EL DOCTOR TERRA (A.)

no crée en los resultados de las comisiones especiales, considera que deben recomendarse los tópicos presentados por el doctor Gonzalez para el próximo Congreso Latino-Americano, debiéndose al mismo tiempo dejar constancia de la satisfaccion con que ha sido oida la lectura de su trabajo.

EL DOCTOR JUSTO CUBILÓ

Se opone á la mocion del doctor Ramos Suarez, desde que deben ser tratadas las dos últimas proposiciones del doctor Gonzalez que es en la que este insiste, prescindiendo del resto de su disertacion que es solamente un conjunto de doctrinas.

Interviene en el debate el doctor J. A. Ramirez proponiendo la siguiente solucion:

«El Congreso Latino-Americano declara que ha oido con suma complacencia la lectura del trabajo del doctor Gonzalez, y que sin pronunciarse sobre las opiniones vertidas en él, presenta como tema de estudio para el nuevo Congreso las dos conclusiones capitales que en aquel se expresan.»

VARIOS DETALLES

Se producen varios incidentes en el momento de la votacion, interviniendo los doctores Saráchaga, Ingegnieros, Perez, Gonzalez y otros. El doctor Saráchaga indica que deba ser nominal la votacion, porque no se sabe quienes están en pró ó en contra, desde que no se vé á ciencia cierta quienes son los adherentes y quienes los oyentes y público.

Finalmente el doctor Ramos Suarez retira su mocion y se vota la del doctor Ramirez que fué aprobada, siguiéndose la órden del dia.

Antes manifiesta el presidente que habiéndose ausentado el doctor Gomez, que con los doctores Lerena y Gonzalez forman la comision encargada de dictaminar en las conclusiones anteriormente presentadas por el doctor Cubiló, nombraba al doctor Duvimioso Terra, catedrático de Derecho Civil para integrarla.

El secretario Doctor Gonzalez, manifestó que el doctor Carranza que debia ocupar la tribuna para dar lectura á un trabajo, se encontraba ausente, por lo cual, por turno, le tocaba hacerlo al

DOCTOR JUAN A. RAMIREZ

Un extenso é interesante trabajo fué el presentado por el doctor J. A. Ramirez, en nombre de la Asociacion de la Prensa, tendente á obtener el apoyo moral del Congreso en favor de un proyecto destinado á corregir la legislacion que con respecto á la Prensa está en vigencia.

Hizo con fácil palabra y conceptos llenos de brillo un estudio retrospectivo de la Prensa desde el año de 1810, poniendo de relieve la ineficacia de la censura á la prensa y citando como antecedente el hecho de haber recharado el sábio Larrañaga el cargo de censor que le fué ofrecido.

Proclamó la necesidad de que sea el jurado popular el que resuelva los asuntos de imprenta—y entró en una série de apreciaciones de carácter histórico para demostrar la accion de la prensa en toda su actuacion contra las tiranías, en su influencia puesta al servicio de los mas altos intereses de la nacionalidad.

Apoyó esas consideraciones con varias citas y pidió al Congreso que prestára su apoyo moral á las conclusiones que presentaba como un medio de prestigiar el propósito que abriga la Asociacion de la Prensa de pedir la reforma de la legislacion que con ella se relaciona.

El doctor J. A. Ramirez terminó su trabajo recordando las frases de Sheridan sobre la libertad de la Prensa, fuerza poderosa que vence todas las corrupciones y todas las prepotencias. Mereció muchos aplausos de la concurrencia, y al descender de la tribuna fué felicitado.

Puestas en discusion las conclusiones del doctor Ramirez, el señor Ingegnieros propuso que fueran votadas por aclamacion.

Observó esa mocion, fundándose en disposiciones de carácter reglamentario, el Dr. Zorrilla de San Martin, interviniendo en el debate los señores Cubiló, Rey de Castro, Ingegnieros, hasta que el doctor De-María, encontrando la fórmula conveniente, mocionó para que las referidas conclusiones fueran aceptadas por el Congreso.

ORDEN DEL DIA

La secretaría señaló para la reunion del martes 26 la siguiente órden del dia:

1.o Pedro Callorda y Acosta: Historia del canje de publicaciones, norma de conducta entre los países latino-americanos.

2.o Doctor Gabriel Carrasco: La verdadera poblacion de Rio Janeiro, estudiada segun los datos de la estadística brasilera.

3.o Juan Vucetich: Nuevo sistema de identificacion.

4.o Doctor José Ingegnieros: Faz económica de la Historia.

5.o Doctor Alfredo Giribaldi: Apuntes sociológicos para la Etiología de los trastornos mentales en nuestro país: su valor en la criminalidad local.

6.o Doctor Gonzalo Ramirez: La tasa del impuesto en la Argentina y en los pueblos de Europa.

CITACION ESPECIAL

La secretaría de la seccion Ciencias Sociales y Políticas cita á los señores doctores Gonzalo Ramirez, Pablo De-María, Gabriel Carrasco, Cecilio Baez, Cárlos M. de Pena, Emilio Pimentel, Daniel Granada, José Ingegnieros y A. Rodriguez del Busto, para la reunion que tendrá lugar en la Universidad el dia lunes 25 á las 2 p. m. para ocuparse del cometido que les fué confiado en la sesion del dia 21.—*Los secretarios*.

Ciencias Médicas

TERCERA SESION

Abrióse la sesion de ayer momentos antes de las tres p. m. y, hallándose ausentes así el presidente de la Mesa como los dos vice presidentes, se designó á un presidente *ad-hoc* en la persona del doctor Pedro J. Coronado.

Luego, por mocion del doctor Solari y con el fin de abreviar términos, se suspendió la lectura del acta correspondiente á la sesion anterior, pasándose á discutir una propuesta del doctor Piñero para que se celebraran sesiones bicuotidianas.

El doctor Araoz Alfaro mociona para que las sesiones duraran de 2 á 7 p. m. y el doctor Benjamin Martinez para que cada sesion fuera permanente, hasta agotar la respectiva órden del dia, siendo esta última propuesta aprobada por gran mayoría.

Entonces el doctor Emilio R. Coni, delegado del Círculo Médico Argentino, ocupa la tribuna para desarrollar su comunicacion sobre la mortalidad comparada de las cinco capitales sud-americanas mas importantes, ó sea Buenos Aires, Rio Janeiro, Santiago de Chile, Lima y Montevideo.

Empieza diciendo que su monografía tiene por objeto hacer conocer la situacion higiénica de las cinco capitales indicadas, que ofrecen condiciones étnicas, telúricas, climatéricas, topográficas etc. muy diversas, y demostrar cómo dos de ellas, Buenos Aires y Montevideo, que han realizado grandes obras de saneamiento é higienizacion, van consiguiendo coeficientes de mortalidad que se aproximan mucho al ideal de la higiene pública.

De paso, observan que la América del Sud, con la paz armada por una parte y con sus revoluciones por otra, ha invertido y está invirtiendo sumas ingentes para sostener ejércitos permanentes, hacinando sus arsenales con elementos bélicos, y á este respecto exclama, como el doctor Rochard en el Congreso de la Haya: que las naciones sud-americanas consientan en reducir algo sus gastos militares, que sostengan algunos regimientos menos, que el presupuesto de la muerte haga limosna al presupuesto de la vida y éste se la devolverá centuplicada el dia de la lucha por el número y la fuerza de sus defensores.

Pasando luego á exponer la situacion higiénica de Buenos Aires, dice que la mortalidad de aquella capital en el período de 1861-75 era de 31,3 por mil habitantes y que hoy es simplemente de 17, aunque por causas epidémicas trasitorias haya ascendido á 20 en 1900.

Es indudable que el alcantarillado, drenaje y una abundante provision de agua, servicios con que ha sido pródigamente dotada la capital argentina, han contribuido eficazmente á ese resultado, tan es así que, consultando la estadística demográfica, se observa el hecho de que anualmente ha ido disminuyendo el coeficiente mortuorio en proporcion directa con el número de cloacas en funcionamiento.

Conviene observar tambien que en el último decenio se crearon y organizaron los servicios sanitarios municipales y que se ha llevado á cabo la verdadera profilaxia práctica y defensiva de las enfermedades infecto-contagiosas, con el aislamiento, la declaracion y la desinfeccion, obligatorias estas dos últimas.

Ahora bien: si se tiene en cuenta que en el quinquenio de 1884-88 sucumbieron 2,521 individuos por 100.000 habitantes y que en el de 1894-98 no fallecieron mas que 2.031, resulta que en un lapso de diez años, 1889-98, se han economizado anualmente 500 vidas, ó sea un total de 5.000.

La insalubridad de Rio Janeiro—continúa el doctor Coni—son tan múltiples que no es posible entrar á estudiarlas detenidamente en un breve informe. Entre los factores mas importantes de esa insalubridad puede mencionarse la insuficiencia en la provision de agua y el pésimo estado en que se encuentra su alcantarillado.

Tambien en Santiago de Chile la mortalidad es considerable y, entre las causas que se producen, es indudable que el primer lugar corresponde al enorme desarrollo que han tomado las enfermedades infecciosas, debido á la falta absoluta de higiene, á la carencia de cuidados en los niños de la primera infancia, á que la vacunacion y revacunacion no son obligatorias etc.

La mortalidad infantil es muy elevada, constituyendo mas de la mitad de las defunciones generales.

En Lima la mortalidad sobrepasa la natalidad, de manera que aquella capital se está positivamente despoblando. Pudiendo ser una ciudad sana por excelencia, está muy lejos de serlo. Desde su pavimentacion hasta su barrido, en todo predomina el desaseo, la incuria, la falta absoluta de higiene.

El rápido desarrollo de la mortalidad en Lima se debe al alcohol, pues el Perú consume dos millones 600.000 hectólitros de bebidas alcohólicas por año, lo que, para una poblacion de 3.000.000 de habitantes, da una proporcion de 9 litros por cada uno de ellos; y á la tuberculosis, pues la mortalidad por tuberculosis pulmonar asciende á la enorme proporcion de 25 por ciento, que en su mayor parte corresponde á los niños.

Por fin, entrando á ocuparse de la situacion higiénica de Montevideo, el doctor Coni dice que nuestra capital, como lo demuestra la estadística demográfica sanitaria, es la capital sud-americana que ocupa el primer rango respecto de la sanidad pública ó, en otros términos, es la que ofrece un menor coeficiente de mortalidad.

Se ocupa despues de la estadística que sobre mortalidad de Montevideo está publicando desde 1893 el doctor Joaquin de Salterain, y, tras una comparacion entre los datos de éste y los del Anuario demográfico, afirma:

La conclusion demográfica sería la siguiente: la ciudad de Montevideo ofrece una media anual de mortalidad de 14.25 por mil, mientras que los demás distritos del departamento tienen mas del doble, esto es, 31.6. En vista de este extraño resultado, me permito dudar un poco de la exactitud de las cifras que toma el doctor Salterain al hacer sus cálculos de mortalidad. Creo que las que da el Anuario Demográfico deben admitirse como representando los verdaderos coeficientes.

Por otra parte—agrega el doctor Coni—para establecer una comparacion racional entre Buenos Aires y Montevideo hay que tomar no solamente la ciudad propiamente dicha en ambas metrópolis, sinó los distritos circunvecinos, pues el Anuario Estadístico Municipal de Buenos Aires hace entrar en sus cálculos de mortalidad los distritos sub-urbanos de Flores, Belgrano, Liniers etc., todos ellos desprovistos de cloacas y de aguas corrientes, y, al referirse á Montevideo, no veo la razon por qué no se haria entrar en los cómputos los distritos de la Union, Pocitos, Maroñas, Cerro, etc. Hay que tener en cuenta que de los 800.000 habitantes de Buenos Aires, solo 500.000 disfrutan los grandes beneficios higiénicos de las aguas corrientes y de las cloacas.

Por todo lo dicho—concluye el doctor Coni—me permito proponer al honorable Congreso el siguiente voto:

Que las capitales y ciudades de las naciones latino-americanas hagan anotar, en sus estadísticas de morbilidad y, sobre todo, de mortalidad, si los domicilios de los enfermos y fallecidos disfrutan de aguas corrientes y alcantarillado, para poder facilitar así las comparaciones internacionales y apreciar de una manera evidente la influencia ejercida por estos dos grandes elementos del saneamiento urbano.

—

Pidió entonces la palabra el doctor Joaquin de Salterain para rebatir las afirmaciones del doctor Coni relativas á su estadística y para rechazar la comparacion entre la ciudad de Buenos Aires y el departamento de Montevideo.

A este punto el presidente de la mesa, en atencion al interés que encierra el punto discutido, pide á la asamblea que declare libre el debate, á fin de que la contestacion del doctor Salterain no tenga que limitarse á los cinco minutos fijados en la sesion anterior para todo congresal que impugne las conclusiones de los conferenciantes. Así lo resuelve la asamblea y el doctor Salterain se aproxima al pizarron para fundar en los guarismos sus argumentaciones.

Empieza nuestro distinguido compatriota evidenciando y rectificando los errores de cifra en que ha incurrido el doctor Coni y en seguida expone los motivos de equidad que obstan al paralelo demográfico de la mortalidad entre la ciudad de Buenos Aires y el departamento de Montevideo. En este departamento, dice, existen poblaciones rurales que por muchos años no podrán disfrutar de los beneficios higiénicos del alcantarillado, de las aguas corrientes etc., mientras es suponible que muy en breve las cloacas domiciliarias y las cañerías del agua corriente de Buenos Aires se extiendan á las zonas urbanas de aquella capital, á donde todavía no han llegado.

Habla despues el doctor Alfredo Giribaldi agregando nuevos argumentos á favor de la tésis sostenida por el doctor Salterain y haciendo mocion para que la seccion médica acepte la oportunidad de la cita del doctor Rochard y tome como suyas las palabras recordadas por el doctor Coni, pues á ningun país, como los que llevamos la denominacion de ibero-latina, conviene tanto aquella limosna del Ministerio de la Guerra á favor del ministerio de Obras Públicas.

Replica el doctor Coni que en su conferencia no ha pretendido hacer prevalecer la salubridad de Buenos Aires y se extiende en sostener la equidad de que el parangon de la mortalidad se instituya entre la capital argentina y todo el departamento de Montevideo.

El doctor Joaquin Canabal propone que á la mocion del doctor Coni se agregue el inciso final: fundándose Registros del censo sanitario de la habitacion,—lo cual es aceptado por el conferenciante.

Por último, se ponen sucesivamente á votacion las mociones del doctor Coni y del doctor Giribaldi y ambas resultan aprobadas.

En seguida, el doctor Jaime H. Oliver hace una breve comunicacion sobre un caso tratado por él de pneumotomía por abceso tuberculoso de la pared costal, y presenta al enfermo, un jóven de unos 25 años que se desnuda muy complacientemente y se presta con mucha complacencia á la auscultacion que practican uno tras otro varios congresales.

El doctor Ragno expone toda una série de observaciones personales sobre una forma anómala de tuberculosis infantil que puede confundirse con la tos convulsa y fija los caractéres que, segun él, diferencian estas dos enfermedades. Agrega que ha observado doce casos de aparente tos convulsa la cual ha resultado manifestacion de la tuberculosis y formula una especie de ley al respecto.

Pero esta conclusion es impugnada por el doctor Luis Morquio, quien pronuncia una erudita é interesante disertacion sobre la tos convulsa y las varias manifestaciones de la tuberculosis.

En vista de lo cual, el presidente de la mesa consulta á la asamblea sobre si corresponde ó no poner á votacion las conclusiones del doctor Ragno.

Contesta el doctor Horacio Piñeyro que los congresales no se hallan en condicion de dar su voto, sin un estudio previo concienzudo, sobre asuntos de tanta trascendencia.

Y el doctor Ragno, despues de replicar al doctor Morquio, se adhiere á la indicacion del doctor Piñeyro, manifestando que con su comunicacion no ha pretendido sentar ninguna ley, sino simplemente exponer sus observaciones personales que, por abarcar doce casos, le parecen dignas de ser conocidas.

A esta altura de la sesion, el doctor Pedro J. Coronado se retira, y, para reemplazarlo en la presidencia de la mesa, la asamblea designa tambien como presidente *ad-hoc* al doctor Luis Morquio.

Ocupa en seguida la tribuna primero el doctor M. Herrera y Vegas, quien se ocupa, con mucho acopio de datos novedosos del quiste hidático del pulmon, y luego el doctor D. Cramwell, quien formula la estadística de la difusion de la misma enfermedad en los países sud-americanos.

Conjuntamente con el doctor Herrera y Vegas, el disertante ha observado en Buenos Aires 970 casos de quistes hidáticos, cuyo número aumenta en aquella capital en forma alarmante.

Pasa despues á ocuparse de la profilaxia, que concreta á las siguientes medidas:

Disminuir el número de los perros, que son el vehículo de los quistes hidáticos, y curarlos toda vez que resulten enfermos.

Para ello aconseja que se establezca la patente de perros, obligando á los estancieros á tener solo uno ó dos de tales animales, en lugar de las jaurías que poseen actualmente.

Además, con el objeto de impedir su infeccion indica la conveniencia de no alimentar á los perros con carne cocida, porque el elemento infectivo reside en gran parte del ganado vacuno y lanar, cuyas vísceras presentan las llamadas vejigas de agua, que no son otra cosa que quistes hidáticos.

El doctor Antonio S. Vidal manifiesta que, segun sus observaciones personales, tambien las hortalizas son vehículo de contagio y mociona para que se instruya al público de la campaña sobre la trasmisibilidad del quiste hidático, su peligro y el modo de precaverse.

El doctor Lenguas mociona, á su vez, para que el Congreso formule la aspiracion de que las autoridades sanitarias se preocupen de llevar al conocimiento del pueblo el peligro del quiste hidático.

Ambas mociones, sometidas á votacion, resultan aprobadas.

—

Reemplaza al doctor Cramwell en la tribuna el doctor Lopez J. A., leyendo una breve comunicacion sobre dos quistes hidáticos del riñon, operados por él y, para mejor ilustrar sus observaciones, hace circular entre la concurrencia algunas fotografías de los sujetos operados y de los quistes extraidos.

El doctor Augusto Turenne, secretario de la Mesa, formula algunas objeciones á las resultancias de la comunicacion del doctor Lopez, y el doctor Tomás Varzi expone las ventajas del método seguido por él en el tratamiento quirúrgico de los quistes hidáticos del hígado.

Ocupa en seguida la tribuna el doctor A. Ramauget haciendo una interesantísima comunicacion sobre un nuevo tratamiento de los aneurismas internos.

Trátase de la colocacion en la parte enferma de unas espirales formadas con una liga de litio y de paladio, que reunen especiales ventajas en comparacion con todos los demás metales.

El doctor Ramauget declara que se limita simplemente á esbozar el procedimiento, que necesita todavía el control de varias experiencias, pero que puede ser el punto de partida de una nueva terapia de los aneurismas.

La reunion acoge con vivos aplausos estas conclusiones.

Por último el señor Manuel Dosil Freire lee penosamente y con voz apagada unas consideraciones sobre higiene moral y física de la juventud, que desafinan abiertamente con el carácter de la seccion de Ciencias Médicas y que, sin embargo, despiertan la sonrisa hasta en los lábios de los más adustos secuaces de Galeno.

Y la sesion se levanta á las 6 y 1|2 aproximadamente.

A los señores congresales que no hayan recibido sus tarjetas de entrada para la visita que tendrá lugar al Hospital de Caridad el dia 25 á las 9 de la mañana, se les ruega quieran pasar á recogerlas en el Ateneo de Montevideo.—*Los secretarios*.

Ingeniería y ciencias exactas

SESION DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del ingeniero brasilero señor Lisboa, sesionó ayer de mañana esta seccion.

El ingeniero Luis A. Huergo hizo una exposicion sobre la construccion del puerto de Buenos Aires, historiando de manera retrospectiva los trabajos, de que hizo el análisis detallado; analizó tambien la Memoria presentada por el ingeniero Dobson al Instituto de Ingenieros de Londres relativa al Puerto de la vecina capital, terminando por enumerar las obras que serian en su concepto indispensables para mejorar el puerto.

El ingeniero Luiggi convino en reconocer las deficiencias del puerto de Buenos Aires, reconociendo los inmensos beneficios que ha prestado á la Argentina y expresando su conformidad con las opiniones del señor Huergo; el ingeniero Duclout expuso interesantes observaciones disertando sobre las obras del puerto del Riachuelo, sancionándose despues una mocion que propuso, declarando la seccion de ingeniería que considera de gran interés para los países adherentes al Congreso la uniformacion de observaciones, modo y costo del dragado en esos países.

Disertó luego el ingeniero Serrato haciendo un estudio comparativo de cotas de mareas entre los puertos de Montevideo, Buenos Aires y La Plata, tocando diversos tópicos interesantes.

SESION DE LA TARDE

Se reunieron los delegados de esta seccion nombrándose presidente de la mesa al delegado chileno coronel Gormas. No estando este presente presidió el vice, ingeniero Huergo.

Se dió cuenta de un trabajo del señor Obrecht titulado «Consideraciones sobre el principio de D'Alembert», y á otra memoria del mismo delegado sobre «Movimiento del plano de la órbita de la luna».

El señor Enrique Legrand fué el encargado de hacer el resúmen de este trabajo y del señor ingeniero Morales del anterior.

El doctor Gabriel Carrasco leyó un trabajo sobre la unidad horaria en los países de la América del Sud.

El señor Enrique Legrand leyó una memoria del señor Raffaetti, de La Plata, sobre el mismo asunto.

Tras un breve cambio de ideas se aprobó la siguiente proposicion:

«La seccion Ciencias Exactas del II Congreso Latino-Americano declara conveniente que los países de la América latina unifiquen su sistema horario poniendo en práctica el sistema del uso horario aprobado por el Congreso Internacional de Roma de 1883.

Esta seccion opina tambien que sería de gran utilidad la adopcion del sistema de contar las horas de 0 á 24, ya establecido en varias naciones.»

Se levantó á las 5 la sesion, pasándose á hacer la anunciada visita á la Luz Eléctrica.

Se acordó citar á los miembros de la seccion Ciencias Exactas para el martes á las 10 a. m. en el Ateneo, á fin de visitar la Estacion del Ferrocarril Central.

LA VISITA Á LA LUZ ELÉCTRICA

Se realizó la visita á la Luz Eléctrica, donde los delegados recorrieron todo, tomando informes, y manifestando una impresion favorable para la instalacion.

Antropología

SESION DE LA MAÑANA

Por la mañana se reunió en el Ateneo la seccion Antropología, designando sus autoridades en la siguiente forma:

Presidente, doctor Pablo Patron, delegado del Perú; vice presidente, Pedro Scalabrini, dele-

gado argentino; secretarios Félix F. Outes, delegado del Instituto Geográfico Argentino; Luis M. Torres, argentino.

CONFERENCIA DEL DOCTOR PATRON

Dió ayer de tarde su segunda conferencia el doctor Patron en el gran salon del Ateneo, obteniendo el mas brillante éxito. Desarrolló un concienzudo trabajo sobre la escritura cuneiforme, comparando los signos con los de los indios *kechuas*. Las demostraciones, dentro de un tema tan árido revistieron grande interés y la concurrencia premió con repetidos aplausos la notable disertacion. Al terminar el doctor Patron dijo lo siguiente:

«Considero que la lectura de los caracteres cuneiformes en lengua *kechua* es un trabajo tan árduo y tan original como el de la lectura de los geroglíficos egipcios por Clampollion, con la desventaja, para mí, de que sin predecesores y sin maestros he tenido que hacerlo todo: idear, trabajar en la comprobacion y en la rectificacion. No me pesa el haber trabajado tanto desde que esto enseña lo que puede ser un pobre criollo que no ha pisado las aulas europeas.»

Le contestó el presidente señor Scalabrini que se felicitaba de haber asistido á esta conferencia que juzgaba de trascendental importancia para los problemas de la prehistoria americana y que felicitaba no al pobre, sinó al ilustre americano, tanto mas cuanto que la exposicion de las importantes demostraciones que habia oido tendian á modificar profundamente sus ideas sobre varias cuestiones de órden histórico y lengüístico.

A las felicitaciones del señor Scalabrini agregó el señor Honoré las manifestaciones de su admiracion» por el trabajo presentado, trabajo que despues de hacer tomado base en una escritura asiática, habia llegado no solo á conclusiones de alta importancia, sino que tambien le habia permitido llenar los vacios que existen para el conocimiento perfecto de esa escritura y que estos resultados no podian considerarse como simplemente intelectuales sino el fruto de una labor genial.»

—I doctor Patron continuará mañana sus disertaciones versando la conferencia sobre el origen de la lengua *aimará*.

Ciencias Físico-químico Naturales

SESION DE LA MAÑANA

Se reunió ayer á las 9 y 1|2 la seccion de Ciencias Físico-químicas Naturales bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berg.

El delegado brasilero señor Barboza Rodriguez desarrolló el tema que figuraba en la órden del dia, sobre la fecundacion de las palmeras. El distinguido botánico brasilero presentó un trabajo notabilísimo y fueron aceptadas sus conclusiones, aplaudiéndosele ademas calurosamente.

Cuando se agotó este punto el ingeniero argentino Aguirre presentó sus «Observaciones geológicas del Cerro de Montevideo» sin que llegara á discutirse por falta de tiempo.

SESION DE LA TARDE

Por la tarde volvió á reunirse la seccion, y en, tonces el presidente titular, don Carlos A. Berg cedió el puesto al señor Santiago Barabino.

Toda la sesion fué absorbida por la lectura del trabajo del doctor Harperath sobre: «La química moderna y los descubrimientos de Fittica».

Los descubrimientos de Fittica consisten en la transformacion que dice ese sabio haber obtenido del Antimonio en Fósforo—es decir, de dos cuerpos considerados hasta ahora simples por la ciencia obtener la reduccion á uno—resultando de ese trabajo que sólo se trataba en las dos metaloides nombrados, de formas alotrópicas de una misma substancia.

Pues bien: el doctor Harperath desarrolló en su trabajo ese tema y para apoyar su argumentacion adujo un número considerable de razones, basadas principalmente en una comparacion del reino mineral con lo que pasaba, según la teoria de Darwin, en el mundo animal, donde solo ha habido una transformacion de los especies, derivadas de un tipo único, siempre de acuerdo con las teorías de aquel sábio.

Considerando lo mismo para los cuerpos sostuvo la creencia en la unidad de la materia, pues no podia suponerse que la creacion hubiera podido formar el número de cuerpos existentes sino que la variedad se debia á las condiciones del medio.

El disertante hizo luego la historia completa de la química desde los tiempos de los Faraones hasta nuestros dias y deteniéndose en los estudios de los sabios medioevales que buscaban por la tramitacion de los metales la piedra filosofal manifestó su opinion de que ya entonces se buscaba lo que ha descubierto Fittica.

Arribó á la siguiente conclusion:

Que es posible la transformacion ó la produccion de lo que llamamos hoy elementos, con los medios que la química tiene hoy á su alcance, partiendo de otros mas simples.

El trabajo no fué discutido.

—Se cambió despues presidente para la próxima sesion que debe celebrarse el martes á las 9 a. m. al doctor Harperath.

La órden del dia para la sesion del martes es como sigue:

1.o Leguminosas del Uruguay—Profesor Arechavaleta.

2.o Contribucion al estudio sobre la teoría de los contactos de Volta y teoría química de los generadores hidro-eléctricos por U. E. Martinez.

3.o Estudios sobre los foraminíferos de la América del Sur, doctor Formica Corsi.

Agronomia y Zootecnia

SESION DE AYER

A las 3 de la tarde se reunió ayer la seccion de Agronomia y Zootecnia en la Asociacion Rural con asistencia de las mismas personas que concurrieron á la sesion anterior y de otras entre las cuales recordamos á los señores doctor Rodolfo Fonseca, Lucio Rodriguez Diez, Juan C. Blanco Sienra, Pablo Varzi y otros.

Comenzó el acto bajo la presidencia del señor Teodoro Alvarez, vice-presidente, quien cedió pocos momentos despues la presidencia al doctor Sergio de Carvalho que llegó con retraso.

El acto comenzó por una interesante disertacion del señor Pedro Bergés sobre la «Policía sanitaria en los paises latino americanos.»

En este trabajo el señor Berges hizo referencia á las numerosas enfermedades infecto-contagiosas existentes en el ganado cuya mayoria felizmente no ha afectado á los ganados del país, evidenciando la necesidad de la adopcion de medidas eficaces para evitar su introduccion.

Enumeró las disposiciones vigentes al respecto en los paises donde existe una buena organizacion de policía sanitaria, haciendo resaltar la incuria y abandono que distingue en la materia generalmente á los paises sud-americanos. Señaló el ejemplo de la Argentina que comienza á reaccionar contra esa incuria organizando su defensa sanitaria.

Dió interesantes datos estadísticos sobre los ganados caballar, ovino y bovino en diferentes paises, terminando proponer varias conclusiones sobre organizacion de policía sanitaria.

Se produjo un debate en que tomaron parte los señores delegados argentino Protto, Palombo, Visaires y el autor del trabajo.

Finalmente se acordó pasar el trabajo y sus conclusiones á estudio de la comision nombrada en la sesion anterior para el estudio del trabajo del señor Buxareo Oribe, cuya comision está compuesta de los señores Cariñana y Royo, Ruy Lopez y en lugar de Bergés el señor Palombo.

MARCACION DE GANADO BOVINO

Habiéndose manifestado que el señor Pratto tenia precision de regresar á Buenos Aires, se resolvió alterar el órden de presentacion de los trabajos autorizándose á aquel congresal para dar conocimiento de su estudio sobre «Marcacion de la propiedad semoviente».

El señor Pratto dió lectura de ese trabajo que es extenso, preconizando el empleo de un sistema de números, sin arribar á conclusiones ó proposiciones.

Se produjo un debate entre el señor Juan C. Blanco y Sienra y el señor Pratto con motivo de las objeciones que el primero hizo al sistema del señor Pratto.

Este prometió para otra sesion del grupo presentar las conclusiones que se deducen de su estudio.

A las 5 de la tarde se levantó la sesion, quedando convenido en que la seccion se reunirá al lúnes con la órden del dia ya publicada.

Ciencias Pedagógicas

VISITA DE ESCUELAS

La seccion de Ciencias Pedagógicas continuó ayer sus excursiones á los establecimientos escolares de la capital.

A la hora fijada previamente se dirigieron los delegados y demás invitados en un wagon expreso del tranvía de la Union á la escuela de Aplicacion de Varones que dirige el señor Federico N. Abadie.

Se visitaron todas las clases en cada una de las cuales se dió una leccion distinta, pudiéndose comprobar, como así dieron constancia los delegados, el órden, disciplina escolar y aplicacion de los alumnos.

Estos salieron despues al recreo y algunas clases pasaron al salon de canto donde el director del colegio dió una leccion de música modal.

El buen estado de adelanto y órden de los alumnos dió motivo á calurosas felicitaciones de parte de los visitantes para el señor Federico Abadie y sus ocho ayudantes.

Habia presentes 350 alumnos de los 480 inscriptos en el colegio.

—La seccion se dirigió despues á la escuela de 3er. grado núm. 1 bajo la direccion de la señorita Aurelia Viera.

Cuando llegaron los visitantes todas las clases estaban ocupadas en la ejecucion de trabajos manuales, que fueron presenciados y alabados por los recien llegados. Despues se hizo salir á los niños al patio donde hicieron varias evoluciones. Como en el patio habia un piano una de las maestras tocó el Himno Nacional que fué cantado por todos los chicos. Luego se cantaron canciones escolares entre ellas la conocida por «el Ferrocarril».

Uno de los chicos pronunció enseguida un pequeño discurso dirigido á los delegados y con esto se terminó la visita.

ESCUELAS DE LA NOCHE

Muy ahí importante, del punto de vista educacional, revisten las clases nocturnas. [illegible]

Como anunciamos ayer, debian tratarse las dos proposiciones presentadas por los delegados argentinos como siguen:

1.a El fin de la escuela primaria es educar é instruir desarrollando principalmente dentro de la aptitud general para el trabajo, las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades mas urgentes y comunes.

2.a La enseñanza secundaria es complementaria de la primera y tienen en ella igual importancia las disciplinas científicas y las puramente prácticas.

El señor Pablo A. Pizzurno inspector general de enseñanza secundaria y normal, fundó esas dos proposiciones, perorando brillantemente acerca de la necesidad que existe en los paises de la América latina, de dar á la instruccion un carácter práctico, que la haga útil mas tarde cuando el alumno convertido en ciudadano, haya de luchar por la vida en el esfuerzo comun de las naciones hacia un perfeccionamiento social.

Su discurso fué impugnado por el señor José H. Figueira, que no se manifestó contrario á la proposicion enunciada, en su parte fundamental —sino que se limitó á hacer observaciones respecto de detalles y cuestiones secundarias, presentadas mas bien en la peroracion del orador preopinante.

Habló despues el señor Alejandro Lamas—aduciendo diversas razones para declararse en contraposicion á lo sostenido por los delegados argentinos; pero sin hacer objeciones formales acerca del punto en debate, y por último replicó el señor Pizzurno, en una larga improvisacion—apertando nuevos argumentos y considerando el punto con profusion de conocimientos y gran seguridad de razones favorables á su tésis.

Entusiastas aplausos saludaron la terminacion de este segundo discurso;—pero debido á lo avanzado de la hora hubo de suspenderse la sesion hasta mañana á los 9 a. m., quedando con la palabra el señor Leopoldo Lugones, miembro tambien de la delegacion oficial argentina. No hay necesidad de insistir respecto de la capital importancia que reviste el punto en debate: Si se aprobaran las conclusiones propuestas por los delegados argentinos, el Congreso actual se declararia por ese hecho partidario de las modernas teorías, que priman hoy, de la educacion para hacer de los niños jóvenes capaces de subvenir en todos los casos á las necesidades de la vida, apartándolos del *surmenage* intelectual para hacer hombres prácticos, y ese deseo expresado por un tan grande autoridad tendria indiscutible resonancia en el seno de los paises latinos de la América.

Teniendo en cuenta el capital interés del punto, el señor Lugones se prepara á hacer mañana una exposicion cuidadosa al respecto,—lo cual por otra parte no le será muy difícil, dadas las altas condiciones de talento que le adornan y cuyo renombre ha salvado ya las fronteras de su patria.

Diversas informaciones

Una indicacion de interés

La seccion de Ciencias Naturales ha resuelto que el profesor de la Universidad de Córdoba, doctor Harperath, dé su anunciada conferencia sobre «Movimientos celestes» en acto público el sábado por la mañana.

Varias personas nos han observado que la hora es inconveniente y que en vez del sábado deberia darse la conferencia el juéves, á las ocho y media de la noche, en el gran salon del Ateneo.

La indicacion es digna de tenerse en cuenta y la recomendamos á la presidencia del Congreso.

Sesion especial del Congreso

El Congreso celebrará una sesion que tendrá el siguiente objeto:

1.o Recibir las proposiciones votadas por las Secciones y pronunciarse en sesion especial sobre aquellas que vinieren con la declaracion de que se desea la sancion del Congreso.

2.o Tomar en consideracion las mociones que presente cualquier miembro del Congreso.

Estas mociones deberán ser presentadas con 24 horas de anticipacion á la sesion y serán sometidas al dictámen de una comision antes de ser tomadas en consideracion.

3.o El Congreso adoptará ó rechazará sin prévia discusion, las conclusiones remitidas por las secciones ó presentadas por los adherentes.

4.o Las conclusiones, mociones ó declaraciones serán recibidas hasta las 11 p. m. del dia 29 de Marzo en la Secretaría General del Comité Ejecutivo organizador del Congreso, en el Ateneo.—Montevideo, 23 de Marzo de 1901.—*Los secretarios.*

Asamblea de presidentes de secciones

Ayer á las 3 de la tarde se celebró una reunion presidida por el presidente del Congreso doctor Wernicke y á la que asistia el ministro de Relaciones y todos los presidentes de secciones.

El objeto de esta reunion era reglamentar las cuestiones que deben y pueden ser tratadas en la reunion del Congreso general.

Se resolvió que serian las siguientes:

1.o Las que sean recomendadas por las secciones.

2.o Las que sean presentadas por miembros del Congreso con una anticipacion por lo menos de 24 horas á la sesion, debiendo ser informadas por una comision nombrada por el presidente.

3.o Que las votaciones á recaer serian por aclamacion y sin discutirse.

Seccion Ciencias Médicas

GRUPO DE ODONTOLOGIA

Se invita á los señores adherentes que deseen tomar parte en los trabajos de este grupo para la reunion que tendrá lugar en el Ateneo el lúnes 25 del corriente á las 9 a. m. con el objeto de organizar los trabajos.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*Los secretarios.*

Inauguracion del Observatorio Meteorológico

PREVENCIONES Á LOS DELEGADOS Y Á MIEMBROS DEL COMITÉ

Montevideo, Marzo 23 de 1901.—Se hace presente á todos los delegados al Congreso Científico Latino-Americano y miembros del Comité organizador que hoy á las 3 de la tarde se encontrarán á su disposicion frente al Ateneo de Montevideo, los carruajes que les proporciona la Municipalidad con el objeto de transportarlos al local donde se vá á celebrar la inauguracion del Observatorio Municipal de Meteorologia y subsiguientemente á la batalla de flores.—*La Comision de festejos.*

Nota—Los miembros de la corporacion municipal, se encontrarán á las 3 en punto de la tarde en el Ateneo á fin de acompañar á dichos señores hasta el lugar donde está situado el observatorio.

—

El presidente del Tribunal de Justicia ha contestado á la Junta que asistirá á la ceremonia de hoy, respondiendo á la invitacion que le fué dirigida.

—

Se hace saber á los señores adherentes al Congreso que las tarjetas que los acreditan como tales no son válidas para la fiesta de la inauguracion del Observatorio Municipal del Prado. Las tarjetas especiales son distribuidas por la Municipalidad que es la organizadora de la fiesta.—*El secretario.*—Montevideo, Marzo 23 de 1901.

Nuevos temas de medicina

En la lista de temas de la seccion de ciencias médicas, que publicamos ayer, fueron omitidas las siguientes comunicaciones del doctor Gregorio Araoz Alfaro, delegado del gobierno argentino:

Doctores Araoz Alfaro y Santos—Sobre la coqueluche y particularmente sobre su tratamiento.

Doctor Araoz Alfaro—Las pleuresías sero-fibrinosas en la infancia.

Doctor Araoz Alfaro—El lavaje del estómago y del intestino en los niños.

Estas importantes comunicaciones, serán tratadas según lo resuelto por la mesa directiva en los dias lúnes, martes y jueves respectivamente

Telegrama de felicitacion

El doctor Manuel Victorino Pereira ha recibido el siguiente despacho:

Petrópolis, 23 de Marzo de 1901.—Al doctor Manuel Victorino Pereira.—Montevideo.

Felicito amigo su triunfo. Saludos sus ilustrados compañeros honran nuestra patria.—*Quintino Bocayuva.*

Medalla conmemorativa

La municipalidad obsequiará hoy á los congresales que concurran á la ceremonia de inauguracion del Observatorio Meteorológico del Prado, con una hermosa medalla del tamaño de un peso plata, acuñada expresamente para conmemorar la reunion del II Congreso Latino Americano.

—En el anverso contiene la medalla el escudo de la República y el de Montevideo con esta leyenda:—República O. del Uruguay.

—En el reverso—(alrededor del cordon)—«Inauguracion del observatorio meteorológico municipal de Montevideo—(En el centro)—I. E. A. Homenaje á los delegados al segundo Congreso Científico Latino-Americano.

Agradecemos la visita

El señor Félix F. Outes, delegado del Instituto Geográfico Argentino y el señor Victor Mercante director de la Escuela Normal de Mercedes (República Argentina) acompañado de su señora esposa y los delegados del Perú, doctores Pablo Patron, Carlos Rey de Castro (cónsul peruano en la Argentina) y señor Paz Soldan, visitaron ayer nuestra redaccion.

EL SIGLO agradece su atencion á las personas mencionadas.

Visitas al Presidente de la República

Ayer de tarde el grupo de delegados argentinos compuesto de unas veinte personas hizo una visita al Presidente de la República en su domicilio.

Acompañaba al señor Cuestas durante la visita al ministro de Relaciones Exteriores.

S. E. recibió con amable cordialidad á los visitantes.

Mas tarde estuvieron tambien á visitar al señor Cuestas los delegados chilenos.

En la visita que hicieron anteayer á S. E. los delegados brasileros iban acompañados éstos por el señor ministro del Brasil doctor Alberto Fialho y no por el presidente del Congreso doctor Wernicke como se ha dicho

A los delegados extranjeros

Se avisa á los señores congresales extranjeros que la honorable Junta E. Administrativa ha puesto á su disposicion los carruajes que deberán conducirlos á la fiesta del Prado el domingo 24 del corriente. Se les ruega por consiguiente quieran hallarse en el Ateneo á la hora de partida que será á las 3 p. m. en punto.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*Los secretarios.*

Funcion de gala

Para el martes la empresa que actúa en el Politeama ha ofrecido una funcion en honor de los delegados al Congreso.

A estos se les enviarán invitaciones especiales.

Avisos importantes

SESION ESPECIAL

Secretaría del Congreso C. Latino-Americano.—Se comunica á los señores adherentes que habiendo solicitado con anterioridad y en tiempo oportuno varios señores adherentes la convocatoria del Congreso para sesiones plenas, se ha resuelto que tengan lugar las conferencias por ellos ofrecidas, el dia 30 de Marzo en el Ateneo, desde las 2 p. m. hasta las 5 p. m.

Disertarán los siguientes señores:

De 1 á 1 y 45 p. m. el señor ingeniero don Carlos Honoré sobre «Pruebas de la existencia del sol interior.»

De 2 á 2 y 45 p. m. el señor doctor don Antonio J. Vidal sobre la nueva Fisiología, la nueva Biología.—Una vasta experiencia Psico-científica.»

De 3 á 3 y 45 p. m. el señor doctor don Luis Harperath sobre «Los movimientos celestes y su causa.»

EL BANQUETE

Se avisa á los señores congresales que deseen concurrir ó adherirse al banquete que en honor de los colegas extranjeros se celebrará el dia 31 en el Teatro Solís, que se sirvan pasar á inscribir sus nombres en la secretaría del Ateneo.

Junta Electoral

Celebró ayer sesion con asistencia de los señores doctor Osvaldo Acosta, don Pedro Aramburú, don Pedro Diaz, don Juan R. Albistur, don Luis Ponce de Leon y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

Puestas en consideracion varias renuncias de miembros de comisiones inscriptoras se resolvió: no hacer lugar á las de los señores Emilio L. Milhas y Luis P. Barbeito y en la del señor Pedro Uhalde que justifique la causal invocada.

Fueron integradas varias Comisiones Inscriptoras en la forma siguiente:

4.a Seccion—5.o suplente, Juan C. Badell.
8.a Seccion—1er. titular, Andrés Siri; 2.o idem Eduardo Suarez.
9.a Seccion—5.o titular, Juan A. Parma.
10.a Seccion—2.o titular, Rafael Erausquin.
12.a Seccion—5.o titular. César de Ferrari.
16.a Seccion—5.o titular, José Labraga; 4.o suplente, Miguel Canale; 5.o íd, Ramon Pascua.
19.a Seccion—5.o titular, José C. Pons.
20.a Seccion—2.o suplente, Domingo Ferrera.
21.a Seccion—5.o titular, José L. Terra (hijo).

Crónica policial

Servicio en el Prado—Prestarán servicio policial hoy en el Prado durante la batalla de flores el comisario Benjamin Charlone, de la 18.a, lo sub-comisarios Roberto Sacarello, de la 5.a, Mauricio Cancela, de la 16.a, y el Escuadron de Seguridad al mando de dos de sus oficiales.

Nombramientos—En estos dias se asegura que se efectuarán los siguientes nombramientos: para comisario de la 6.a el sub-comisario de la 11.a, don Juan Luis Gadea; para sub-comisario de la 11.a el oficial inspector de la 1.a don Hernán Castro; para oficial inspector de la 1.a el escribiente de la misma, don Enrique Mallarino.

Otras noticias—La comisaría 3.a remitió á la Jefatura á Domingo Laino por expender números de loterías extranjeras.

—La 4a. remitió á Juan Magnagone y Juan Aspeci por pegar carteles en las paredes.

—La 3a. á Amalia Camilo para ser puesta á disposicion del Fiscal de menores.

—La 6.a á Braulio Calzado por uso de armas y á Dolores Carreras por escándalo.

—Ha sido nombrado cabo 1.o de la comisaría 2.a el guardia civil Gil Solari en reemplazo de Antonio Enrite que salió de baja.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Venezuela núm. 16 y de varios solares con frente á la calle Pampas, con verjas de fierro, arboledas y otras mejoras.

José L. Laugaron—A las 9 a. m. en El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. De carros, carretillas, mulas, vacas, etc.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. en la casa Avenida Rondeau 199. De un lujoso mobiliario, y á las 4 1|2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De una fraccion de terreno sita á inmediaciones de la Figurita.

Mendoza Garibay—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle Maldonado 217 entre Ibicuí y Cuareim.

Jaime Maeso—En el paraje de sus respectivas ubicaciones. A las 4 p. m.; de 2 solares con frente á la calle Agraciada antes de llegar á la Academia Militar y á las 5 p. m. de un terreno con edificio y arboleda frente al camino Monte Caseros 40 y 42, Tres Cruces, á la altura del Parque.

Francisco Piria—A las 3 1|2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De 108 solares, en el Barrio General Garzon, al lado de la Union y del pueblo Maroñas, con tranvía á la puerta. A las 2 p. m. saldrán de la plaza Independencia 10 vagones del tranvía á la Union, llevando gratis á los concurrentes.

Manuel P. Mendoza—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle Maciel 140 entre Sarandí y Buenos Aires.

Movilizacion de la propiedad

Anotáronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con cerco situado en las Tres Cruces, frente á la calle 8 de Octubre. Area 8 metros de frente, por 27 metros, 70 centímetros de fondo. Precio $ 855.88. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno de chacra, situado en el Carmelo, lindando con la cañada Turapí. Area superficial 48 hectáreas, 86 áreas, 51 metros. Precio $ 1656. Escribano José G. Requena Garcia.

De un solar con edificio, frente á la calle Valles. Area superficial 132 metros 95 decímetros. Precio $ 1.000 escribano, Ignacio Perez Carta.

De un terreno situado en el Barrio de los Españoles, frente á la calle 2 de Mayo. Area superficial 343 metros 60 decímetros. Precio pesos 232.83. Escribano, Andrés R. Chipito.

De un solar ubicado en la manzana 1274, frente á la calle Arauca. Area superficial 323 metros 19 decímetros. Precio $ 175.20. Escribano, F. Veira.

De solares situados en el Barrio Bolivar, frente á la calle Venezuela y Bolivar. Area superficial 661 metros 9 decímetros. Precio $ 600. Escribano, Eduardo Mayada y Vega.

De un terreno con frente á la calle Rondeau entre Uruguayana y Martin Garcia. Area superficial 185 metros, 54 decímetros. Precio $ 543.11. Escribano Oscar M. Cóndon.

De un solar con edificio frente á la calle Maldonado entre Defensa y Municipio. Area superficial 295 metros. 15 decímetros. Precio $ 2150. Escribano Alberto Pouy.

—Registráronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1000 al 9 ojo anual y $ 300 de garantía.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 23 de 1901

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 23.500 á 48.40, para fin de Abril.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

75.200 $ nominales á 48.30, para fin de mes; 14.100 á 48.40, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

1.400 $ nominales á 64.70, al contado; 10.000 á 64.80, para fin de mes; 10.000 á 64.00, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

15.000 $ nominales á 64.70, para fin de Abril.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 48.10, al contado; 23.500 á 48.40, para fin de mes; 23.500 á 48.30, íd íd.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.00, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 64.60, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, para fin de mes.

Banco de España

20 acciones á 29.00, para el 26 del corriente.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 64.80, para fin de mes; 15.000 á 64.00, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 64.80, para fin de Abril.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LA REPRESENTACION DEL SEÑOR BULLRICH

Otras noticias

Buenos Aires, 23—En las primeras de las sesiones que celebre el consejo deliberante municipal, que inaugurará su período en Abril próximo, el concejal señor Cabanillas presentará un proyecto de resolucion, declarando que el intendente señor Bullrich no ha llevado á Europa ninguna representacion, ni del gobierno ni del municipio de Buenos Aires, habiéndose ausentado sin permiso del Consejo.

Pediráse en el mismo proyecto que la declaracion sea trasmitida á los gobiernos europeos.

—Recrudece la epidemia de viruela, especialmente en los barrios del sud. Ayer y hoy hubo veinte casos.

—Entre los propósitos del nuevo ministro de Agricultura, cuéntase el de pedir al ministro de Inglaterra gestione de su gobierno el envío á la Argentina de una comision de veterinarios que compruebe la desaparicion de la fiebre aftosa en el ganado, desaparicion que fué ya oficialmente declarada.

Esa comprobacion serviría de base al gobierno inglés para abrir sus puertos á la hacienda argentina.

Propónese tambien el nuevo ministro fomentar de manera eficaz la colonizacion con elemento sávio y de trabajo, cerrando al propio tiempo la puerta á los que á título de colonizar especulan con tierras fiscales.

Tratará asimismo de suprimir los derechos que gravan la exportacion de los frutos del país.

Por ahora el ministro dejará vacante la sub secretaría hasta encontrar candidato que llene cumplidamente las condiciones que l anhela.

El presidente Roca le manifestó que apoyaríalo en sus própósitos.

Buenos Aires, 23—El número 14.320 ganó $ 50.000.

—Es muy probable que la vacante dejada por el comodoro Rivadavia se llene ascendiendo á ese grado al capitan de navío Manuel José García.

—Hoy aparecerá un decreto nombrando jefe del Estado Mayor de Marina al capitan de fragata Manuel Barraza, quien desempeña actualmente el puesto de jefe del acorazado San Martin.

—El gobierno ha reconocido al señor Luis Testa como cónsul de Italia en Rosario con jurisdiccion en Santa Fé, Corrientes, Entre Rios, Formosa y Chaco.

—Los diarios ocúpanse de la noticia del estado del poeta español Nuñez de Arce y lo lamentan.

El Tiempo publica su retrato.

Buenos Aires, 23—Pocas veces se vió una concurrencia mayor en las solemnidades como las de hoy del juramento de los nuevos ministros.

Estos en seguida se hicieron cargo de sus carteras.

—Se verificó el duelo entre el mayor Aníbal Villamayor y el ex sub-teniente Julian Marga, en el Stand del Tiro Federal en Palermo.

Se cambiaron dos tiros sin herirse.

Ambos duelistas y sus padrinos están detenidos.

—El lunes irá al Talar de Pacheco el ministro de la Guerra acompañado del jefe del Estado Mayor y de sus ayudantes, con el fin de elegir el campo de maniobras para el ejército de línea y guardia nacional.

—En la jurisdiccion 16, calle Buen Orden número 1264, declaróse esta tarde un voraz incendio en la fábrica de colchones metálicos. El fuego se propagó á la fábrica de tejidos metálicos La Nacional, de propiedad de Juan Spreafico.

Las pérdidas se calculan en 8000 $.

Buenos Aires, 23—Los jesuitas están instalando un gran taller de trabajos manuales en el Colegio de la Inmaculada en Santa Fé, de acuerdo con el nuevo plan de estudios.

—La Facultad de Derecho eligió por mayoria como profesor suplente de historia al doctor Emilio Gimenez Zapiola.

—El Departamento de Higiene puso todos los elementos que sean necesarios á disposicion de la direccion sanitaria municipal de la capital para combatir la viruela.

—El Club Francés dá esta noche un gran baile que promete ser brillante.

—Salen *Colombia* y *Ricadacia*.

Chile

La crisis — El señor Penjeau — Gran incendio

Santiago, 23—La crisis ministerial aun no ha sido solucionada.

El presidente ha conferenciado en Valparaiso con algunos prohombres políticos y se anuncia que en la entrante semana habrá constituido el nuevo ministerio con elementos liberales, que serán una garantía de imparcialidad para todos los partidos en la lucha presidencial y ademas consultarán la mayoria del congreso.

Aun no se indica quien será el organizador del nuevo gabinete.

—Hállase gravísimo, temiéndose un desenlace fatal, el señor Carlos Penjeau, que acompañaba á Montt cuando se produjeron los tumultos ya conocidos y recibió una pedrada en la cabeza.

El estado de Carlos Penjeau hace doblemente lamentable los sucesos ocurridos y los diversos partidos dispónense á adoptar resoluciones para evitarlos en lo sucesivo

—Anoche se produjo un gran incendio en la casa de locos.

Se quemó toda la parte destinada á las mujeres.

Hubo escenas horrorosas, pero se evitaron muchas desgracias mayores. Las pérdidas se avaluan en 200.000 $.

Brasil

Jesuitas asesinatos — Conflictos en Matto Grosso — Crucero en viaje

Rio de Janeiro, 23—Telegrafian de Maranhao anunciando que los anticlericales han promovido grandes conflictos, habiendo sido asesinados algunos jesuitas.

El gobierno de San Paulo envió 110 agentes de policía á reforzar el contingente destinado á la frontera de San José y repeler el ataque á Matto Grosso conque un grupo mayor de 300 hombres amenaza, por haber preso las autoridades al coronel Dionisio Castro y á ocho individuos que le acompañaban, en circunstancia que reclutaban gente de la peor especie para invadir á Matto Grosso con el propósito de vengarse de sus adversarios políticos.

—El crucero Benjamin Constant zarpará el 28 del corriente en viaje de instruccion hasta Nueva York, debiendo regresar á mediados de Noviembre próximo.

Norte-América

Reclamacion armada á Marruecos

Nueva York, 23—Dícese que en el acorazado New York va una mision encargada de exigir al sultan que pida excusas á los Estados Unidos por la conducta del Gran Vizir. Esa mision irá de Tanger á Fez escoltada por tropas marroquíes.

New York, 23—*The Tribune* órgano oficioso del gobierno en esta ciudad, confirma la noticia publicada anoche por *The Evening Journal* sobre la órden dada por la secretaría de Marina al comandante del crucero New York que se halla en viaje á Marruecos, de bombardear el puerto de Tánger en el caso de que el sultan Abdul Aziz se niegue á dar satisfaccion por la insolente actitud del gran vizir para con el cónsul general de Estados Unidos, M. Gumere al presentarle este una reclamacion por el asesinato de un ciudadano norteamericano.

El New York llegó anoche á Gibraltar y saldrá de allí para Tánger el martes.

Cien mil dollars para España

Washington, 23—El secretario de Estado, Mr. Hay, ha entregado hoy al embajador de España en esta capital, duque de Arcos, un cheque de cien mil dollars en pago de las islas Cagayan y Sibutu que los Estados Unidos compraron últimamente al Gobierno de su país.

Sucesos de la China

Nueva York, 23—*The Times* de esta ciudad publica un telegrama de Pekin anunciando que China ha rechazado la convencion ruso china.

Parece que se están cambiando actualmente notas entre las potencias opuestas á la convencion con el objeto de impedir que obtengan resultado los nuevos esfuerzos que hará Rusia para lograr sus deseos.

Inglaterra

Submarino para Turquía

Lóndres, 23—El astillero Vickers Maxim que ha hecho algunos buenos ensayos en la construccion de barcos submarinos ha recibido órden de construir un buque de esta clase para la armada otomana. La legacion de Turquía al dar órden de construccion ha dicho á la firma Vickers Maxim que el sultan tiene la intencion de comprar varios otros barcos submarinos si este primero da buenos resultados porque considera ese tipo de buque como el mas apropiado para la defensa del paso de los Dardanelos.

Otro embajador especial

Lóndres, 23—El mariscal vizconde de Wolseley enviado extraordinario nombrado por S. M. el rey Eduardo para anunciar su advenimiento al trono ante el emperador de Austria y el sultan de Turquía se ha puesto hoy en viaje para Viena para cumplir su embajada. De la corte austriaca Wolseley se dirigirá á Constantinopla.

La pesca de focas

Lóndres, 23—Un telegrama de Saint John de Terranova comunica que la flota dedicada á la caza de focas en la costa del Labrador ha realizado este año el record de sus caserías habiendo logrado reunir 400.000 pieles de esos anfibios.

Oculista filántropo

Londres, 23—Informan de Portsmouth que el doctor Scale ha legado en su testamento la suma de libras esterlinas 7.000 en favor de los ciegos de la localidad estableciendo anualidades de libras esterlinas 30 que se adjudicarán á los mas necesitados. El doctor Scale era oculista.

Italia

La visita á Tolon — Alistamiento de la escuadra

Roma, 23—Telegrafian de Spezia que se ha efectuado en aquel puerto la concentración de las dos divisiones de la escuadra que saldrá próximamente para Tolon. Prosiguen con actividad los trabajos de alistamiento de la escuadra cuyo efectivo ha sido fijado en 9 acorazados de primera clase, 6 cruceros, 4 torpederos de alta mar y 2 destroyers. Entre las cancillerías de Roma y Paris han quedado arregladas las formalidades de la visita y el programa de las fiestas que se realizarán en Tolón durante la estadía de los buques italianos mandados por su alteza el príncipe Tomás.

La prensa francesa más autorizada felicita al jóven rey de Italia por ese acto de su gobierno que llama de buena política internacional expresando votos por la amistad y union de las dos grandes naciones latinas.

Naufragio

Roma, 23—Telegramas de Pozzo Albino, comunican que una balandra, en la que iban un teniente, un cabo y cinco soldados de ingeniería en gira de inspeccion, zozobró en el rio Serio, á consecuencia de un choque. El teniente y el cabo perecieron.

Desmoronamientos

Roma, 23—Telegramas de Módena anuncian que mitad de la montaña se desmoronó en Vagrio cerca de Módena y se cree que numerosos habitantes han perecido en esa catástrofe.

Francia

La unificacion de deudas argentinas

Paris, 23—En los círculos financieros vinculados por negocios con la República Argentina se asegura que un sindicato de banqueros de esta y de Bélgica, han llegado á ponerse de acuerdo para llevar á cabo la unificacion de las deudas argentinas. En las oficinas de la Banque de Paris et des Pais Bas, han tenido lugar las reuniones de los banqueros interesados en el sindicato. La resolucion ha sido tomada despues que una comision de estos visitó en su alojamiento al doctor Pellegrini actualmente en esta capital. Se encuentra tambien aquí el señor Ernesto Tornquist á cuya gestion se debe la formacion del núcleo de banqueros que llevará á término la operacion. Los señores Pellegrini y Tornquist han cambiado visitas con frecuencia en estos dias. Guárdase gran reserva sobre los términos convenidos que se confia en conocerlos muy próximamente.

Las huelgas en Marsella — Concentracion de tropas

Paris, 23—Telegramas de Marsella dan cuenta de que acaba de estallar anoche mismo la huelga general que se temia.

Hay 180.000 obreros parados.

Los diputados locales han sido llamados para que asistan al meeting que van á celebrar los huelguistas.

Los comerciantes demuestran pánico. Las mujeres huelguistas superan en violencia á los hombres y recorren las calles cantando la antigua «carmañola».

10.000 hombres del ejército se han reconcentrado sobre Marsella.

Marsella, 23—Las huelgas continúan aquí en el mismo estado y no se puede aún predecir como concluirán. Los empleados de las compañías de tranvías que ha abandonado el trabajo adheriéndose tambien al movimiento, han atacado esta mañana en varios puntos de la ciudad á los recientes enganchados por aquéllas para reanudar el servicio público y han causado serios desperfectos á los coches impidiendo así su circulacion.

Los principales sitios del municipio están ahora ocupados militarmente y las autoridades están adoptando otras medidas para tratar de hacer observar debidamente el órden.

Bélgica

El rey Leopoldo restablecido

Bruselas, 23—El rey Leopoldo se halla ya restablecido del ataque de influenza que sufrió. Su Magestad ha recibido esta tarde en audiencia solemne á la mision inglesa que vino expresamente de Londres para comunicarle oficialmente el advenimiento de Eduardo al trono de Inglaterra.

España

Muerte trágica del hijo de un contralmirante

Madrid, 23—Ha causado sensacion en los círculos aristocráticos y en los clubs, la muerte trágica del jóven Eugenio Montojo, hijo del contralmirante de ese apellido.

El jóven Montojo llevaba una vida disipada, era jugador y sostenía un lujoso tren de casa, donde daba comidas á sus amigos y á la que concurrían artistas y algunas Demi-Mondaines.

El jóven Montojo era muy correcto en sociedad y en el juego nada se preocupaba de sus medios de existencia.

De repente y sin que nadie supiera que se habia hecho el elegante y fastuoso jóven, desapareció.

Se hicieron las mas diversas suposiciones; se dijo que se habia ido á Buenos Aires y otros afirmaban que estaba en viaje á los Estados Unidos.

El misterio se aclaró hoy mediante un telegrama del cónsul de España en Génova, que comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores que Eugenio Montojo, despues de efectuar la travesía de Barcelona á Génova, se habia suicidado en un hotel ahorcándose en una ventana.

La muerte de Montojo ha hecho descubrir que tenia enormes deudas, pues vendió á varios usureros su herencia.

Las manifestaciones anticlericales

Madrid, 23—Telegrafian de Barcelona que se está organizando una manifestacion anticlerical, que se celebrará mañana en la plaza de toros.

Se sabe que hablarán varios socialistas y que se firmará una lista pidiendo al gobierno la absoluta separacion de la Iglesia del Estado, la expulsion de las órdenes religiosas y la confiscacion de los bienes de la iglesia católica.

En prevision de los desórdenes que puedan ocurrir, pues los ánimos están muy exaltados, la policía está tomando serias precauciones.

El gobernador civil, señor Larroca, ha prevenido á la comision organizadora que si se producen desórdenes y actos de violencia hará disolver la manifestacion.

La anunciada reunion y la actitud del pueblo contra el clero, ha despertado mucho temor en los sacerdotes y es muy raro encontrar uno en la calle.

Se calcula que mas de 15.000 personas concurrirán al acto de mañana.

La embajada especial británica

Madrid, 23—Con el ceremonial y etiqueta palaciegas de las grandes recepciones, se efectuó en el palacio real la audiencia del embajador extraordinario enviado por el rey Eduardo VII de Inglaterra, conde de Carrington, para anunciarlá la corte de España su advenimiento al trono.

La reina Cristina rodeada de toda la alta servidumbre de palacio, grandes de España, cuerpo diplomático y autoridades, recibió en el salon del trono al conde de Carrington.

Los discursos cambiados han sido muy cordiales, habiendo expresado la reina regente votos muy expresivos por la felicidad del rey Eduardo VII y por toda la familia real de Inglaterra.

El conde de Carrington, que llegó al palacio real en una carrosa de la corte seguida por el escuadron de la corte real, regresó á la embajada con el mismo ceremonial.

El lunes la reina regente dará un gran banquete en el palacio en honor del conde de Carrington.

Circular episcopal sin importancia

Madrid, 23—El presidente del consejo de ministros, señor Sagasta, interrogado por varios periodistas sobre el alcance de la circular que el arzobispo de Sevilla, monseñor Spinola, ha pasado al clero de dicha provincia, ha contestado que no tiene importancia política alguna, habiéndose limitado el arzobispo á recomendar á los párrocos que advirtieran á sus feligreses que debian abstenerse de asistir á las representaciones del drama Electra.

Nuñez de Arce gravísimo

Madrid, 23—Intensa impresion produjo la noticia de que don Gaspar Nuñez de Arce se halla gravemente enfermo.

Estaba en su casa y se vió repentinamente acometido por un violento vómito de sangre que le causó un síncope.

La opinion de los médicos es que el ilustre poeta no resistirá un segundo vómito de sangre.

Director de Instruccion Pública

Madrid, 23—El señor Puigcerver, ministro que fué de Hacienda en los anteriores ministerios que presidió Sagasta, ha sido nombrado presidente del Consejo Superior de Instruccion Pública. El señor Puigcerver ha tomado ya posesion de su puesto.

Enjuiciamiento de un párroco

Madrid, 23—El ministro de Gracia y Justicia, autorizado por el presidente del Consejo de ministros, ha ordenado que se persiga al cura párroco de Villanueva y Geltrú, por haberse permitido ese sacerdote atacar la memoria de Victor Balaguer y ultrajar su tumba.

Nuevas inundaciones

Madrid, 23—Se reciben noticias de nuevas inundaciones en la provincia de Granada.

Varias ciudades han sufrido grandes perjuicios.

Hay que lamentar tambien varias víctimas.

Las cosechas están perdidas.

Guerra en Sud-Africa

Dewett en operaciones — El general French

Lóndres, 23—*The Morning Post* ha publicado un telegrama de Pretoria anunciando que el general Dewett ha vuelto á iniciar sus operaciones contado con fuerzas de 600 hombres y 2 cañones Krupp que Dewett habia enterrado en Senekal y ha desenterrado ahora.

El comando de Dewett dispone de una buena caballería que requicionó á los colonos de Orange. Se dice que estas fuerzas se dirigen al norte pero no se conoce el rumbo exacto que llevan.

Lóndres, 23—*The Times* y *The Standard* desmienten oficialmente por cuenta del gobierno el rumor procedente del comité boer de Amsterdan dando cuenta de la captura y fusilamiento del general French jefe de la division de caballería británica efectuado por un comando boer que operaba en el Transvaal.

Lóndres, 23—Comunican de Bombay que se espera la llegada de 2.000 prisioneros boers que se hallaban en Madras y cuyo traslado á Bombay ha sido dispuesto por juzgarse que los prisioneros gozarán de mayores comodidades que los que tenian anteriormente.

Las autoridades tienen proyectado unos barracones en el campo de maniobras para su alojamiento.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Lóndres, 23—(á las 3 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 48.375 por ciento anual.

Lóndres 23—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 3|4 por ciento anual.

Lóndres, 23—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 3 13|16 por ciento anual.

Lóndres, 23—En la primera rueda de hoy los fundings han subido hoy en esta plaza á 98 por ciento anual.

Estaban ayer á 97 1|2 por ciento anual.

Lóndres, 23—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo han subido hoy en esta plaza á 66 3|4 por ciento anual.

Estaban ayer á 66 1|4 por ciento anual.

Berlin, 23—El interés del descuento particular ha bajado hoy en esta plaza á 3 7|8 por ciento anual.

Estaba ayer á 4 1|8 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 23—El cambio bancario sobre Londres, ha bajado hoy en esta plaza á 11 1|2 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 229.30.

Oro, para fin de mes, 229.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 81.50.
Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.10.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.20.
Idem idem 1898, para el 26, 76.30.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.30.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 56.00.
The Catalinas (oro), al contado, 17.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.60.
Idem idem, para fin de mes, 6.60.
Idem idem, para fin de Abril, 6.70.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 109.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 5|8.
Sobre Francia, 5.09 1|2 á 5.10.
Sobre Alemania, 4.15 1|2.
Sobre Bélgica, 5.11 1|2.

Buenos Aires, 23—*Primera rueda*—El oro abrió á 229.10 y cerró á 229.30.

Mercado argentino

Buenos Aires, 23—Se reabrió hoy el Mercado Central de Frutos para el recibo de cereales.

La existencia de lanas en depósito allí es de 15.500.000 kilos.

—Esta mañana se vendieron 500.000 kilos de lana, distribuidos en esta forma:

180.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.30.
140.000 íd de íd gruesa de $ 2.65 á 4.00.
70.000 íd de íd fina de $ 4.40 á 5.70.
30.000 íd de íd borrega de $ 2.50 á 3.70.
10.000 íd de íd barriga de $ 1.50 á 2.00.

—El maiz amarillo superior se ha vendido de pesos 3.50 á 3.60, el bueno de $ 3.30 á 3.40, el morocho superior de 4.20 á 4.50, el bueno de 4.00 á 4.15.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza de 48 5|8 á 48 11|16.

—El descuento de pagarés comerciales en los Bancos particulares se hace entre 7 1|2 y 8 por ciento de interés anual á papel, según la firma.

El descuento á oro se hace á 5 1|2 por ciento.

—El fondo de conversion alcanza hoy á pesos 4:100.000 oro.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 23—Tiene compradores hoy la lana peinada tipo B. á 4.10 francos el kilo en el mercado á término.

Amberes, 23—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.21 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 4.21 francos y para Agosto francos á 4.23.

Havre, 23—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.21 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.22 y para Agosto á francos 1.21.

Roubaix, 23—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.1? el kilogramo.

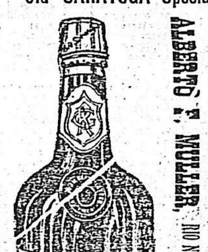
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 4.15 y para Agosto á 4.20 francos.

TRIGOS

Londres, 23—El trigo [illegible] se cotiza hoy á 28 chelines, las 480 libras.

Londres, 23—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de 480 libras, á 28 chelines y 9 peniques, el quarter (218 1|2 kilogramos).

Londres, 23—El trigo del Rio de la Plata, por vapor, [illegible] 44 cargamentos despachados, se cotizó



ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 23—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 28 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 23—El trigo del Rio de la Plata por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 23—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 23—El trigo se cotizó hoy á 15 1/2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 23—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 23—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 23—El maiz se cotizó hoy á 16 chelines, las 480 libras, tale quale.

Londres, 23—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (821 1/2 kilogramos).

Liverpool, 23—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 23—El maiz se cotizó hoy á 9 1/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 23—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 23—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 1/2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 23—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 23—El lino se cotiza hoy á 40 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 23—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 41 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 23—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 42 chelines, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 23—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Febrero-Marzo, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 23—El lino se cotiza hoy á 26 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 23—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 27 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 24—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 28 los 100 kilogramos.

Havre, 23—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 23—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 70, los 100 kilógramos.

Londres, 23—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 23—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 23—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 23—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 23—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 23—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 23—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 110 francos los 100 kilógramos.

Havre, 23—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 70 y los de matadero á 64 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 23—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 23—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 23—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 23—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 peniques la libra.

Londres, 23—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 23—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 23—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 23—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 3 el ciento.

Havre, 23—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

CERDA

Havre, 23—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 160 á 225 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 23—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4 el medio kilogramo.

QUEBRACHO

Hamburgo, 23—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 23—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 90 francos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 23—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 29 chelines y 6 peniques.
Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.
Budapest, 28 chelines.
Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 32 chelines y 6 peniques.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 25 chelines y 6 peniques.

Nueva York, 23—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 81 3/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/2 kilogramos).

Con opcion á Mayo, se cotizó ayer el mismo cereal á 80 5/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 48 1/8 centavos por bushel de 56 libras (25 3/4 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 46 5/8 centavos.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 23 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	761.39
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	1.10
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.08
Termómetro cgdo. á la sombra		23 2
Mínima abs.		11 8
Máxima abs.		23 8
Excursion		12 0
Humedad relativa en cent.		45
Tension	m.m.	9.7
Direccion del viento inf.		NE.
Estado del cielo en décimos		4

Cuestiones de política ibero-americana

Estoy en frente del problema político mas grave y mas trascendental que haya agitado las opiniones de América, desde las independencias hasta aquí.

No me siento con fuerzas de gigante: pero soy el defensor oficioso de mi raza y por ella dispuesto á afrontar todos los peligros. Voy, pues, hácia el coloso, que es el problema, con el propósito de resolverlo; pero no será extraño que, en esta lucha, caiga yo vencido por la dificultad.

La Democracia está enferma evidentemente, no solo porque produce el imperialismo premeditado, sino porque los demócratas de ahora se afanan por recibir honores de las testas coronadas y hasta de los cortesanos de esas dinastías exóticas.

Estamos creando personalidades de oropel, sin valor intrínseco.

Hemos abandonado la austeridad, la sencillez encantadora de las costumbres propias, democráticas, por los relumbrones extranjeros de la autocracia.

Vamos aficionándonos al boato y al lujo, impropios de pueblos virtuosos.

Creemos que podríamos condensar una política de porvenir, de éxito seguro, de una frase: Séamos virtuosos y seremos fuertes.

Pero los congresos americanos están llenos de solicitudes de ciudadanos que piden permiso para usar condecoraciones monárquicas concedidas á la influencia política, no al mérito, ni al valor; verdaderos adornos farsáicos que demuestran corrupcion de costumbres en el que los dá y en el que los recibe.

Y está enferma tambien la democracia porque se celebran alianzas formidables entre las mas poderosas repúblicas y los mas prepotentes imperios, y de ellas resulta, no solamente la destruccion de pueblos enteros en el extremo Oriente, sino la destruccion de repúblicas independientes, civilizadas, gobernadas por hombres virtuosos, austeros.

Este fenómeno, con la cooperacion ó consentimiento de las democracias, solo puede producirse por el estado morboso de ellas. Todos sabemos que hay Estados republicanos que están proveyendo de elementos de guerra á un imperio para que destruya, para que perpetre el asesinato de dos repúblicas, modelos de órden y de administracion; la democracia se suicida.

Por todos los ámbitos del planeta está en triunfo la crueldad en sustitucion de las instituciones, y la fuerza impera ahora en el orbe como si estuviésemos en la época de los vándalos ó de los hunos. La nacion prepotente aplasta á las inferiores sin remision, y sin que las otras prepotentes se preocupen de los derechos conculcados.

Hagamos una breve reseña de los Estados americanos que están actualmente en peligro, con la concision que debe usarse en asuntos de este género.

SANTO DOMINGO—Revolucion del general García.

HAITÍ—Revolucion, fomentada desde una ciudad vecina perteneciente á una nacion extraña, para derribar el gobierno del general Simon Sam.

NICARAGUA Y COSTA RICA—En peligro de perder ambas la integridad de su territorio.

COLOMBIA—La revolucion de Uribe y Uribe costeada por una nacion extraña.

VENEZUELA—Amenazada por una de las mas poderosas potencias con el envío de una escuadra á sus puertos.

Otra poderosa potencia apoderada de la márgen derecha del Orinoco constituye un grave peligro para ella y para otras naciones sud-americanas del centro.

BRASIL—Una de las principales potencias preparaba una invasion á la vecina República que fué suspendida, por la actitud del Presidente de la República Argentina, quien sabedor de tal circunstancia, realizó sus visitas, al Presidente de Chile en el estrecho de Magallanes y al Presidente de los Estados Unidos del Brasil en Rio Janeiro, iniciando claramente una generosa política de solidaridad sud-americana, en momentos de peligro para los otros, no para el Estado que él preside. Tambien influyó en esa suspension la guerra de China que llamó la atencion de Europa hácia el extremo oriente.

ARGENTINA—Estaba en peligro de ser objeto de algun acto de fuerza, en regiones que tenía abandonadas y que, felizmente ahora están atendidas por el señor Ministro de la Guerra aunque débilmente.

BOLIVIA—Huérfana de puertos en los Océanos y huérfana de puertos en los rios principales, todavía es objeto, no solo de la codicia de los remotos Estados europeos, sino que hasta algunos de sus vecinos la intranquilizan.

I

Si no fuese este el período álgido de la crisis, es, por lo menos, el preliminar de lo álgido, porque no se puede negar que esta es la crisis americana. La veis en el trastorno que sufren las ideas que informaron las independencias de este continente, y la ereccion de las democracias prácticas, las primeras del orbe en la edad moderna. Lo veis, porque solo una enfermedad de la Democracia podia llevarla al imperialismo á donde nunca la hubiese llevado un estado de salud perfecta.

Todos los pensadores ibero-americanos estudian el porvenir de esta raza ante los peligros de que está rodeada.

Dos notas de intensa resonancia ha dado el congreso ibero americano de Madrid procurando la solucion de este problema.

La primera consistió en aconsejar el robustecimiento de los vínculos de parentesco facilitando el intercambio comercial.

Esta solucion no está ajustada á la ciencia política moderna. Hoy no deben prosperar las excepciones de intercambio; los productos y las manufacturas deben luchar en igualdad de condiciones.

En la práctica está destruida la eficacia de tal proposicion: los vínculos de familia entre Uruguayos y Argentinos son de los mas indisolubles que se conocen, y el intercambio entre estas dos naciones es el de menor intensidad. Inglaterra tiene diez ó quince veces mayor intensidad, en su intercambio con la Argentina, que al Uruguay, y esta circunstancia no ha producido hasta ahora el fenómeno de convertir á los Argentinos en mas hermanos de los ingleses que de los Uruguayos.

El intercambio no vincula á los Estados políticamente, ni en el comercio se vincula el comerciante, con el consumidor, en sus relaciones de familia ó sociales: no dependen del hecho de proveerse de géneros en una tienda, los vínculos de parentesco ó sociales de una familia.

Por otra parte los tratados mercantiles son una aberracion bajo cualquier faz que se les mire, siempre que sea á través del cristal de la democracia; cada pueblo debe proceder con equidad, sin preferencias odiosas, hácia el producto de ninguna nacion.

La segunda nota que resonó en el Congreso ibero-americano de Madrid es la del doctor Sierra, delegado del Gobierno de Méjico: el arbitrage forzoso entre los pueblos ibero-americanos.

Con este arbitrage se resolvería, en efecto, una faz de la cuestion americana actual, porque eliminaría la série de peligros que tras la division del patrimonio ó sea los peligros de las cuestiones de límites; pero no resuelve los peligros de afuera, que son los que amenazan, no solo la existencia de algunos Estados independientes, sino la existencia de la raza.

Consignar que esta solucion ha de favorecer exclusivamente á un número determinado de Estados, me parece contrario á los sentimientos de humanidad que informan mi criterio y contrario á la amplitud de criterio que informó el nacimiento de estos Estados, y no hay por qué retroceder encerrándose, no, hay que abrir todas las puertas de todas las ideas nobles de todas las instituciones libres.

Yo tengo, contra el Pan-germanismo, contra el Pan eslavismo, contra el Pan-americanismo, contra el Pan-sajonismo que son exclusivismos contrarios á la humanidad, tengo en los labios el Pan humanismo, el Pan-antropismo.

No he de oponerles otro exclusivismo como el Pan-latinismo, que es una aberracion por dos extremos:—1.º porque ya he probado en trabajos anteriores y en discusiones en la 1.ª reunion de este Congreso, que no hay raza latina, y 2.º porque si la hubiese, no podría reunirse; ni se puede sacar á Italia de la triple alianza, ni á Francia de su alianza con Rusia.—Contra las conclusiones exclusivistas y, para ampliar las que no tienen ese carácter yo propongo, respecto á justicia, las declaraciones siguientes que tienden á cooperar al propósito de Méjico y de España, manifestado y aceptado en el Congreso ibero-americano de Madrid por todos los delegados de las naciones de América: mis declaraciones avanzan hasta parte de la organizacion con el objeto de estimular á los Estados, presentando facilidades de constituir el Tribunal, porque hay urgencia y con el propósito de indicar justicia buena y barata.

El Congreso Científico Latino-Americano

SANCIONA

Es conducente á los propósitos de este Congreso que las naciones que han concurrido á él por medio de delegados, hagan prácticas, por las resoluciones del caso, las siguientes declaraciones:

I

Las naciones que, invitadas al efecto por las primeras signatarias, suscriban ó acepten estas declaraciones, se obligan á someter todos los litigios pendientes, ó que en lo futuro surjan, entre ellas, de cualquier género que sean, á un Tribunal permanente, formado de un miembro por cada una de las comprometidas, cuyo miembro, mientras no se sancione la ley orgánica de dicho Tribunal, será el Presidente del Poder Legislativo de cada país.

II

La residencia del Tribunal será la capital del Estado mas central de las primeras signatarias.

III

El Tribunal quedará constituido desde que hayan aceptado estas declaraciones tres potencias y será presidido por el miembro de mas edad.

IV

Desde la instalacion del Tribunal hasta que se codifique el derecho internacional fallará los litigios que se le sometan ó que él se aboque:—1. Por las prescripciones de los tratados existentes.—2. Por la jurisprudencia establecida.—3. Por las teorías corrientes de derecho internacional.

V

Sobre sancion penal: la suprimo porque hay una análoga en el Congreso de Madrid.

VI

Los fallos de este Tribunal no son anulables sino en caso de soborno, error material ó por no haberse oido á las partes antes de ser pronunciados.

VII

Para este Tribunal todos los Estados que al presente están constituidos independientemente y hayan aceptado estas declaraciones tienen personería jurídica.

La iniciativa en el estudio de estos problemas nos corresponde aunque no se haya hecho constar así en el Congreso Ibero-Americano de Madrid.

En la primera reunion de este Congreso, año 1898, presenté un proyecto de alianza de los pueblos hispano americanos precisamente porque entonces arreciaban los peligros de que estaban rodeados.

Mi proyecto llamaba á todos los pueblos ibero-americanos á una alianza que evitase los peligros del exterior y las reyertas por la division del patrimonio, que son uno de los peligros interiores.

El arbitraje, por sí solo, no resuelve la cuestion americana, aún dado el caso de que las naciones contratantes, pudiesen imponer por medio de la fuerza á los que, quisiesen romper lanzas, como otras veces lo han hecho, á pesar de estar comprometidos en alianzas y arbitrajes. Es cierto que son muchos los peligros americanos que vienen de adentro; pero tambien lo es que los peligros del exterior son enormes, de supresion total, de desmonte de la raza.

La alianza que yo proponía era acto lógico de esta lilidad indiscutible. En tésis general digo que es indispensable la alianza para la existencia, en política actual.

La union es un verdadero progreso político, respecto á la mayoría de las instituciones del orbe, aunque no lo sea respecto á las democracias; es medida indispensable de accion rápida, pero no medida eficaz permanentemente.

El éxito de mi consejo está asegurado, porque á las conferencias entre los Presidentes de la Argentina y los de Chile y del Brasil sigue la comunicacion del presidente de Venezuela y las de otros presidentes que aun no conozco al presidente de la Argentina *uniéndose* á los lazos robustos que atan ya á los pueblos del extremo sur y del centro de Sud América, prueba incontestable de que la idea abrió paso.

II

Debemos discutir ampliamente las excelencias de las razas en su faz política, porque la cuestion ha de fundar sus prolegómenos en estos términos:

a) Si la raza sajona ó toda la germana, es superior y triunfa realmente por sus méritos, indiscutiblemente debemos copiarla, y aun debemos ir más allá, debemos cruzarnos con esa sangre para obtener sus facultades por el cruzamiento.

b) Si, por el contrario, tenemos el mismo nivel de raza superior, debemos poner á contribucion nuestros cerebros é inventar la vía política que ha de conducirnos al éxito.

Esta es la disyuntiva en primer término.

Yo procedo, mientras no se me pruebe el triunfo del caso (a), en el concepto de que ha triunfado el caso (b).

Despues, y en su caso, se presenta la cuestion de elegir el sistema político, dentro de la democracia, que ha de regir los Estados ibero americanos.

Esta es á mi juicio la cuestion principal.

Hay que elaborar el tipo político ibero americano que aun no existe; teneis la prueba contemplando estas dos Repúblicas, la Argentina y Uruguay tan hermanas, tan próximas, tan ansiosas, según el poeta, de que el Plata pase pronto para tenderse los brazos; y ved como es distinto el tipo político.

La base de un sistema son los Departamentos presididos ó gobernados por un jefe político sin autonomía.

La base del otro son las Provincias ó Estados parciales, remedos del Estado General, con lujo de exigencias y gastos que no pueden soportar.

Ambos tipos ficticios, exóticos, contrarios á la verdadera ciencia política, y que no responden á la verdad histórica tampoco.

El Estado parcial es copiado de las instituciones Norte Americanas que son, respecto á las antiguas de nuestra raza, un retroceso.

Despues de elaborar el tipo político hay que hacer verdad, en la práctica, las instituciones que se escriben en la carta fundamental.

Hay que saber cumplir y hacer cumplir lo que se jura.

Consignar el sufragio Universal en la Constitucion para no practicarlo, para estar consagrado á una sola persona la facultad de elegir los ciudadanos que han de formar todos los poderes del Estado y sus dependencias, no es practicar la democracia.

La verdad de las instituciones puede conseguirse por la práctica de las más austeras virtudes.

Careciendo de tipo político de similitud, no hay vínculo político que prospere; la alianza misma sería efímera, como lo es, á mi juicio, la franco rusa que se romperá cuando desaparezca el inminente peligro que fué su gérmen violento; y la de Norte-América con Inglaterra sería efímera tambien si la una no fuese hácia el imperialismo ó la otra no viniese hácia la Democracia.

No puede haber alianzas estables entre naciones de tipo político contrario, lo mismo que en Aritmética no pueden sumarse cantidades heterogéneas.

Los vínculos de la sangre invocados en el Congreso de Madrid y hasta en textos argentinos recientes, sobre derecho internacional, son efímeros, ineficaces.

La fraternidad política no existe en la sangre ú origen comun, hay que crearla, y no solo hay que crearla, sino que hay que conservarla y robustecerla constantemente; Hay que crearla por medio de las instituciones, adoptando instituciones que la creen, y modificando esas instituciones á medida que se progresa, modificacion que hoy se llama movilidad.

Niego la fraternidad política fundada en los vínculos de la sangre.

Hasta en el órden social puedo negarla aunque no me compete; entre dos hermanos, sabio el uno, idiota el otro, no hay vínculos ni comunion de ideas, son extremos que se repelen.

El sabio formará vínculos estrechos, depositará sus secretos, sus confidencias en una persona, extraña que esté próximamente en su nivel intelectual, pero nunca los depositará en su hermano idiota. Pues bien, entre el sabio y el idiota hermanos, hay una escala cromática de intensidad de los afectos indiscutiblemente, porque depende del grado de intelectualidad la frecuencia del trato con aquel tipo superior, y como consecuencia la mayor ó menor intensidad de su cariño.

La frecuencia del trato forma el conocimiento la compenetracion, la comunidad y la simultaneidad, dados cerebros idénticos en la elaboracion de las ideas, y dados cerebros de la misma fuerza creadora.

El conocimiento íntimo de las costumbres, por esa comunidad en que vivimos, en la infancia, con nuestros hermanos, parientes, etc., elabora y robustece vínculos fraternales ó solamente amistosos.

La sangre no, lo resuelve así, terminantemente, porque es una cuestion fisiológica que no admite vacilaciones.

Hay una tendencia en la humanidad á crear fantasías y fenómenos maravillosos, inexplicables. La atraccion de la sangre es una de esas fantasías.

Separad al borde de la cuna dos hermanos; despues que sean hombres, cuando se encuentren en el mundo no se conocerán, y, puestos en el caso de reñir reñirán como enemigos.

No pretendamos confundirnos, por el contrario procuremos fundarnos en la verdadera filosofía, con la más clara luz de la ciencia proyectada sobre el asunto que es objeto de nuestro estudio.

Yo quiero análisis, lente poderosa y afilado escalpelo: no quiero incienso que nubla la vista, y produce fantasías poéticas en los cerebros irreflexivos y soñadores.

Si se quiere un ejemplo práctico y actual está á la vista.

El Japón está unido á Estados de razas muy distintas de la amarilla, en contra de los chinos que son de su misma raza.

Si la China estuviese en el nivel intelectual del Japón, probablemente los dos se hubiesen unido, no solo para resistir á los europeos, sino para conquistar á Europa; pero afortunadamente la China es el idiota de la familia, mientras que el Japón es el sabio, y va, sin temor á las recriminaciones, en union de los germanos, galos, sajones, y eslavos, razas antagónicas con él y antagónicas entre sí, á las usurpaciones en la China.

Sea de esto lo que quiera, en política no existe vínculo de sangre entre los pueblos; ni se ha visto que tal vínculo éjerza influencia perceptible en el desenvolvimiento de nuestra vida intelectual social y política.

Procuremos atraernos y estrecharnos de una manera digna de la especie humana, levantando todos nuestro nivel intelectual, fomentando y conservando el idioma, que es un verdadero vínculo, procuremos, en una palabra ser dignos de nosotros mismos y estemos preparados para el peligro que nos amenaza.

III

Ya hemos visto que no hay vínculos de fraternidad por causa de sangre. El ejemplo del Japón uniéndose á los que tienen su misma civilizacion (los europeos), en contra de los que tienen su misma raza (los chinos) nos lo está demostrando, tanto mas si reconocemos que el Japon es un pueblo estudioso y reflexivo que progresa con paso seguro.

Yo, apesar de mis mas nobles sentimientos de amor hácia esta raza ibero americana, tengo que decir que si no se esfuerza por progresar en todos los rumbos de la moderna civilizacion, tiene que sucumbir, y tengo que decir que hay algunos Estados Americanos que más parecen autocracias que democracias, y hay otros que no tienen conciencia de lo que importa su existencia como tales Estados independientes y piden su anexion á naciones extrañas á la raza.

Este mismo consejo puedo dar á esa nacion tan querida siempre, antes por grande y generosa, por desgraciada ahora, á España que está en peores condiciones políticas que sus hijas, no porque no haya allí sabios en la ciencia política, sino porque no gobiernan allí los sabios.

Cuando se trata de pueblos, la comunidad, la comunidad ó la frecuencia que da el conocimiento íntimo, que crea vínculos, resulta de practicar las mismas instituciones políticas, jurídicas, pedagógicas, de hablar el mismo idioma y de acercarse materialmente por medio de dos clases de vías, las baratas y las rápidas.

La política es una ciencia y como tal debe seguir el progreso evolutivo.

Se ha creido que no se podía dar á un pueblo instituciones que no fuesen ajustadas á sus costumbres tradicionales: á mi juicio, se sufre un grave error pensando así: nunca deben permitir los pueblos que se retroceda, pero siempre deben cooperar á que se adelante. La ciencia política debe progresar ampliamente y todos los hombres deben seguirla y amoldarse, lo mismo que se amoldan á viajar en bicicleta ó á alumbrarse con luz eléctrica, ó á hablar por teléfono.

Como medida fundamental de accion lenta y permanente os presento las siguientes declaraciones que son, á mi juicio, los verdaderos vínculos que deben prosperar entre las naciones.

El Congreso Científico Latino Americano. Declara: que los medios conducentes á la prosperidad de las naciones ibero-americanas y á robustecer los vínculos existentes entre ellas son:

Unificacion y perfeccionamiento

del idioma
de las instituciones políticas
de las instituciones jurídicas
de las instituciones pedagógicas
de las instituciones bancarias

Y de todas las instituciones civiles y militares relativas á la vida del Estado.

Al unificar las instituciones deben ampliarse aun mas de lo que ya lo son las constituciones democráticas estimulando todas las iniciativas de adelantos científicos y materiales.

Al proponer la unificacion y el perfeccionamiento de las instituciones no propongo la creacion típica mas adelantada que pueda concebirse y cuyos detalles no es oportuno discutir ahora; pero no hay que dudar de que todas las instituciones creadas y las que la ciencia pueda crear no bastarán para modificar el estado de perturbacion y de verdadero peligro en que están los pueblos ibero americanos, si no hay honradez política y económica.

Para el éxito es indispensable que vivamos deveras.

Que haya elecciones y no violencias.

Que haya austeridad y no lujo.

Que los mas altos magistrados de cada país renuncien al boato, para tomar del tesoro solamente lo indispensable para una vida modesta.

Que se equilibren los presupuestos y se organice extrictamente el servicio de las deudas.

Aun despues de pronunciar todas estas declaraciones que propongo, á la ya probada competencia de los miembros de este Congreso, falta el medio eficaz que acerque materialmente á los hombres, que ponga en contacto á los ibero americanos entre sí.

Este medio consiste en la construccion de vías rápidas y de vías baratas.

No basta poner en contacto los hombres superiores, es indispensable, que el pueblo trabajador se ponga en contacto y tenga facilidades amplias para trasladarse de uno á otro Estado y que encuentre en todos facilidades amplias para desenvolver su accion, que se frecuenten y se mezclen.

Este acercamiento material que es una de las medidas que ofrece éxito se puede obtener por la construccion de vías férreas en todos sentidos y, más especialmente, por la construccion de canales navegables, construcciones que son reproductivas todas ellas y por eso no exije gran sacrificio su realizacion.

Por último los Estados ibero Americanos deben desenvolverse y prosperar presididos por tres atributos imperecederos:

Orden, libertad y ciencia.

A. RODRIGUEZ DEL BUSTO.

Datos diversos

Los peluqueros—A LOS OFICIALES PELUQUEROS EN GENERAL—Los abajo firmados, oficiales peluqueros constituidos en comision provisoria, invitan á sus compañeros de gremio en general para una reunion que tendrá lugar el dia 29 de Marzo con el objeto de nombrar la Comision Directiva del centro á fundarse.

Dicho centro será á la vez punto de reunion de sus asociados y salvaguarda de los intereses de la colectividad, fines á que se llega únicamente por medio de una ordenada cooperacion mútua.

Punto de reunion: Centro Gallego, calle Arapey núm. 253.—Hora: á las 10 p. m.—Presidente, Toribio C. Godoy; secretario, Fortunato J. Olivari; vice-presidente, Pascual A. Liguori; tesorero, Benito Godoy; Vocales, 1.o Benjamin Stabile, 2.o Arístides Bettoni, 3.o Antonio Saponari, 4.o Antonio Anyelo.

Exposicion Permanente de Industrias Nacionales—Los señores José y Arturo Cabal fundadores de la Exposicion han recibido una nota por la cual se les participa que los señores que componen el Congreso Latino Americano visitarán esa institucion.

Los fundadores no descansan en el deseo de presentar la Industria Nacional en condiciones dignas del país y de los honorables visitantes.

El teniente Sosa—El Tribunal Militar de Apelaciones ha decretado la libertad del teniente primero Melitón Sosa, del regimiento 2.o de Caballería, en virtud de haber vencido el término de seis meses, que era la pena solicitada por el fiscal.

El teniente Sosa, que se encuentra preso en el cuartel del batallon 1.o de Cazadores, será puesto hoy en libertad.

Actividad marítima—En la mañana de ayer á las 9.15 a. m. se advirtió un principio de incendio en la embarcacion Esperanza, de la flota Lussich. Inmediatamente acudieron á sofocarlo un bote de la cañonera Suarez, otro de la Rivera, dos vapores de la casa Lussich, uno de la capitanía del puerto y otro del resguardo.

Felizmente solo se trataba del incendio de un colchon, pero el hecho sirvió para poner de manifiesto la actividad con que en nuestro puerto se acude á prestar auxilio en esos casos.

Inmigrantes rechazados—En el vapor Città di Milano siguieron anoche viaje para Buenos Aires los pasajeros sexagenarios Pietro Marra y María Scarpa, que fueron rechazados por la autoridad correspondiente, en virtud de no poseer permiso para desembarcar.

Los importantes remates de hoy—Llamamos la atencion hácia los importantes remates de casas y solares que el martillero señor Gomensoro anuncia para hoy domingo 24 y lúnes 25 á las 5 de la tarde.

Su buena situacion y lo ínfimo de sus tasaciones hace que llame la atencion de los pichincheros.

Dan frentes á las calles Venezuela, Pampas, Guatemala, Cuareim y Figueroa.

¡No faltar pues!

Juegos atléticos—El lunes 25 de Marzo de 1901 en el Gran Parque Central. Concurrirán las bandas de música de la Escuela de Artes y Oficios y del crucero Chicago por especial favor del ministro de Gobierno y contra-almirante Senley.

Cancha San José—Hoy domingo 24, partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4 p. m. Domingo y Sabino contra Manech y Ezcurra, á sacar los primeros del 4 y 1/2 y los segundos del 4 libres. Partido nocturno á guante á 63 tantos á las 8 y 3/4, Gallito y Paysandú contra Cuñado y Arbiza, á sacar del 4 y 1/2 libres. Habrá segundo partido.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 231. Sermon esta mañana á las 8.3 y por la noche á las 8.15.

Tema: *La ceguedad espiritual.*

Sermon en la Union, calle Juanicó 212, hoy á las 3 p. m.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

Union Industrial Uruguaya—Tuvo lugar anoche la asamblea anual ordinaria de la Union Industrial Uruguaya, presidida por el señor Pablo Varzi, con asistencia de un crecido número de socios.

Se procedió á la eleccion de seis titulares y diez suplentes para integrar el Consejo Directivo y de Comision fiscal.

Resultó triunfante la siguiente lista:

Titulares—Domingo Lanza, Angel Giorello, Juan D. Gandulfo, Vicente Uría, José Salvo, Antonio Seré.

Suplentes—Luis Montedónico, Alberto Peña, Rodolfo Gonzalez Perez, Domingo Basso, Enrique Menini, Juan Mariano, Horacio Acosto y Rávera, Emilio Mosto, Angel Pozzoli, Enrique Acquarone.

Comision Fiscal—Titulares—Cayetano Mutoni, José España, César Fontana.

Suplentes—A. Bidant, José A. Ballestrino, G. Strauch.

Albion Football Club—La eleccion de la nueva comision directiva de este centro verificada en los salones del hotel Oriental, dió el siguiente resultado:

Presidente, J. Sardeson; vice id, W. J. Maclean; secretario honorario, E. C. Lichtenberger; tesorero id, H. A. Woodcock; capitan de football, C. B. Poole; vice id, A. J. Davie; capitan de cricher, F. Cutler; id Lawn Tennis, J. G. Morton; vocales: D. W. Fraser, W. L. Poole, A. H. Smith; W. J. Adams; auditores: A. F. Lodge y W. E. Morton.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 19 0.
Idem del agua 21 6.
Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 0 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.24.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—*Carlos Regúnaga.*

Solicitudes matrimoniales—Pedro Bottinelli, suizo, 26 años, soltero, con Fabia Piccardo, oriental, 25 años, soltera.

Nicolás Cabrera, español, 27 años, soltero, con Vicenta Ramos, española, 28 años, soltera.

Erasmo Agustin Fiorillo, italiano, 32 años, soltero con Nicolina Taccone, italiana, 21 años, soltera.

Defunciones—Rosa Romano, oriental, 8 años, Piedad 89.

Sebastian Billaluz, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos.

Francisco Alberto Quintana, español, 8 años, Isla de Flores 371a.

Manuel Villar, español, 63 años, viudo Hospital de Caridad.

Pedro Gimenez, español, 44 años, casado, Mal Abrigo 121.

Nicolás Bardas, oriental, 54 años, casado, Egido 150.

Manuel Sansone, oriental, 17 meses, Barrio General Flores.

Angel Barros, oriental, 22 años, soltero, Palmar 38.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 23 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Marzo

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Marzo

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Ferrocarril C. del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela y ciudad de la Colonia.

Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y de pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.

Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 7.50 a. m.

De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 9.15 a. m.

Los trenes á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.

Por mas detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.

NOTA IMPORTANTE—Los dias de tren rápido sea en una direccion ú otra, no correrá el tren mixto correspondiente.

Entre Central y San José el tren rápido solamente parará en las Estaciones las Piedras y Santa Lucía, y el de regreso á Central en Santa Lucía solamente. Entre San José y Colonia y vice-versa, parará en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.

Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab.5.

Fiestas de Semana Santa

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de los boletos pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á las Estaciones desde Canelones hasta La Lata, Puerto del Sauce, Colonia, Rivera y Estaciones del Midland (exceptuando Paysandú y Salto) desde Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este; y desde Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja de 50 o/o.

Los pasajes para Estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 30 de Marzo, martes 2 y jueves 4 de Abril, serán válidos para regresar hasta el jueves 11 de Abril.

Para estaciones hasta Rio Negro, La Lata, Puerto del Sauce, Minas, Nico Perez y estaciones del Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias domingo 31 de Marzo, lunes 1.o, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Para Estaciones de Rosario á Colonia se expenderán boletos los dias lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Los precios por los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:

De Central á Paysandú, primera clase, ida y vuelta, $ 15.00.
De Central á Paysandú, segunda clase, ida y vuelta, $ 10.50.
De Central á Salto, primera clase, ida y vuelta, $ 18.00.
De Central á Salto, segunda clase, ida y vuelta, $ 13.50.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab 5.

Ferro Carril Uruguayo del Este

SEMANA SANTA

Con el fin de dar facilidades á las personas que desean aprovechar los dias de fiesta para visitar las pintorescas sierras de los departamentos de Maldonado y Rocha esta Empresa de acuerdo con la del Ferro Carril Central ha resuelto hacer una rebaja en los precios de los pasajes expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de su línea desde el domingo Marzo 31 hasta el Viernes 5 de Abril.

Estos boletos al precio de ida solamente servirán para el viaje de retorno hasta el miércoles 10 de Abril inclusive.—Empalme Olmos, Marzo 20 de 1901.—*La Administracion.* 712-ab.5.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

10.000 Permisos Generales de Aduana originales.
600.000 Copias para los mismos.
13.000 Actas del Registro del Estado Civil.
3.000 Manifiestos de Entrada.
1.000 » » Salida.
5.000 Patentes » Cabotaje.
2.000 » » Ultramar.
y 9.000 Formularios, Impuesto de Herencias para el Ejercicio Económico de 1901-1902, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 27 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Victor Rainieri.

V.º B.º—MARQUEZ. mz.27.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TREN EXCURSION A SAN RAMON

DOMINGO 24

De Montevideo saldrá un tren expreso para San Ramon á las horas y precios siguientes:

Estacion	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	7.15 a. m.	$ 1.40	$ 0.90
San R mon	9 15		

El tren de regreso partirá el mismo dia de San Ramon á las 6.45 p. m.

Los boletos especiales solo son válidos para viajar en el tren Expreso.

Para mayor comodidad de los viajeros se ha resuelto expender boletos con límite de mil pasajes entre primera y segunda clase desde el viernes dia 22 del actual en la Boletería de la Estacion Central.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*La Administracion.* mz.24.

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.* ab.5

GRAN EXPOSICION-FERIA

AGRO-PECUARIA

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Se inaugurará el 25 de Mayo de 1901 y se clausurará el dia 28 del mismo mes y año.

GRANDES FIESTAS NACIONALES

Carreras, sortijas, etc

Itinerarios especiales con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas del Ferro-Carril Central. 641-ab.12.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

24.º SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 91.400 de obligaciones en circulacion	$	3.656
Fondo amortizante	»	3.900

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de 39 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, según escritura pública fecha 13 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 24 semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 2 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 22 de 1901.

720-mz.30. *A. Barreiro y Ramos—M. Lenzi.*

AVISOS

2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.

Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 635-ab.1

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado.	»	500.000
Fondo de reserva.	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo. Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » » »

de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte;

Agencia Inglesa de Seguros de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina; calle Cerrito 171.

83-prm d.p.m, *Horacio García Lagos.*

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRE

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de especifico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerias de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda dentadura, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 171.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 36.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Colon número 60a. 19prm

Dr. A. Navarro MÉDICO-CIRUJANO — Ha reabierto su consultorio. Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 24.

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 222. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. ... jueves y sábados. prm.

Dr. Eduardo Martinez Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm. 221.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 84. 308-pm.

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano-Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 241.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreas sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 218.—Teléfono "La Cooperativa" 20.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical [illegible]—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. [illegible].

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 143.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 191. prm.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194 prm

El Dr. Molfino MÉDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 23 c. esquina Florida.—Consultas de 9 á 10 a. m. y de 4 á 4 p. m. prm.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 171, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

Gregorio Legarra CONTADOR—Ofrece sus servicios en todo lo concerniente á la profesion que ejerce, sea en testamentarias ó en la parte comercial, se hace cargo de la escrituracion de cualquier casa de comercio ó de varias, por horas al dia. Agraciada núm. 228. 854-ab.4

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 50 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 272-prm

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 19

Juan Carlos Blanco ABOGADO — 25 de Mayo núm 235.

Lorenzo Garcia PROCURADOR — Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escrito de calle 18 de Julio núm 249 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO - Calle Buenos Aires 129 1615 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30. 1028-pm.

Pedro Baridon — REMATADOR PUBLICO — Recibe órdenes, calle Canelones núm. 90. 174-pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 27. 370-pm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que el plazo fijado para la inscripcion de los mismos, así como el de la inutilizacion obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.º del artículo 7.º de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaria.* ab5

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamado á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay.—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion de fecha 21 de Febrero ppdo. para la provision de mil postes de palma negra para las líneas del Telégrafo nacional, llámase nuevamente á propuestas para la provision de dichos postes los que deberán ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo, el que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 y 30 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas hasta el 25 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas, en caso contrario. 671-mz.21.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa al público que, el 24 del corriente, dia en que se celebrará la batalla de las flores, en el paseo del Prado, podrán circular libremente los vehículos, aunque no estén munidos de la patente de rodados. — Montevideo, Marzo 18 de 1901. — *La Direccion.* 650-mz.24

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 se vá á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.º Un solar de terreno con el edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 93, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 171 por 36 metros 517 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 88, por el Este con el solar núm. 94, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centésimos. 2.º Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 153, por 19 metros, 327 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 94 y por el Oeste en parte con don José Delleplani y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 3011 pesos. 3.º Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 501 milímetros de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 16 por 12 metros 240 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion por el Norte con don José Delleplani y por el Sud con el solar núm. 97 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.º Un solar de terreno en la manzana núm. 16 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 855 milímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Sast y Pedro Goyret, por el Sud Este mide 42 metros 653 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de María Luisa Ferreira. Ha sido tasado este terreno en la suma de cien pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de su importe. Las ventas á los efectos del artículo 913 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Albina Ferrari de Perazo que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 676-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia llamados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 678-ab.10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Torres de Mirabile, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado [illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

5.º Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.

6.º Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *estando conformes todos los acreedores en que se reponga el auto de quiebra y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.*

Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 653-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carenzi y Gallesi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 655-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con él en lo siguiente. 1.o Don José Kaisar pagará integramente todas sus deudas, tal cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones *de veinte por ciento* y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o/o indicado, pagaderos sin interes en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que queda por tal hecho extinguido. 3.o Los acreedores de acuerdo con el art. 521 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas formando el presente convenio en prueba de conformidad con las estipulaciones insertas, así como también en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca, Federico Wagner, G. Gerson y Ca., Talice y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elisa C. de Ugarteche, Rivera y Ca, F. Revello hnos, Lamber (Levy y Ca, Jacobo Steinhauer, Julio Moreau, José Zunino, Máximo Seré é hijo, Gilbert y Perez Hnos, Prieto Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabaleta Manuel Rodriguez y Ca., Rossaco y Mendiondo José Soto, Francisco G. Preve, Juan Yarza, Antonio Sujoso y Ca, Cascales Gil y Ca., Antonio Vidal, Bonomi Morel y Ca, Bone y Trisy, Américo Vazquez y Ca, Masoud Habaieb. J Lundkal.—Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion — Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 611-mz.28

Juzgado L. Departamental DE MINAS

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1648 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores. — Minas, 11 de Marzo de 1901. — *Domingo E. Gonzalez*, actuario. 651-mz.23

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talmás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditas. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *José Gil*, escribano público. 622-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA - De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de [illegible]. Resultando que el interesado manifestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano; Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la información de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público aconseja sea rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la ley de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.º de la de 9 de Julio de 1884. Por estos fundamentos: Agréguese anteponiendo [illegible]

[illegible]

dos los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—Otrosí que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la presente solicitud sea notificada únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra. Montevideo Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.—María Rosa Montaldo—Fausta Montaldo.—María Rosa M. de Susena.—A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar. Antonio Susena.* Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 535-ab5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 15 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 612-mz.23

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.

El DOMINGO 24 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.

1.º La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.

4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

EL LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Guatemala núm. 22 con 6 piezas, despensa, 2 altas cocina, caño maestro y gran sótano y 10 solares con frente á las calles Guatemala, Cuareim y Figueroa.

Las tasaciones de estas propiedades son muy bajas y constan en los autos.

Oblacion el 10 o|o. 620-mz.10.

José B. Gomensoro

De carga salvada del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 27 del corriente mes de Marzo, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas y números:
80 heladeras americanas.
50 cajones sillas americanas.
25 idem idem idem.
2 idem cunas de madera.
3 id Emulsion Scott.
6 cajones llaves inglesas.
1 id destornilladores.
2 idem bombas y accesorios.
1 idem 12 docenas trampas para mineros.
5 cajones relojes americanos.
4 id cubiertos para mesa.
1 id muestras.
60 idem harina de maiz.
4 fardos lonas.
1 fardo idem muy ancha.
1 cajon quemadores para lámparas.
3 cajones 1 fonógrafo y accesorios.
1 idem parte de una máquina limpiadora y separadora de trigo.
141 atados caños hierro galvanizado medidas surtidas.
217 caños idem idem idem.
1 atado listones.
10 máquinas de coser.
3 cajones fierros y repuestos de desgranadora.
19 tablones madera de roble blanco.
16 sulkys, charret y volantas americanas.

Venta despachado y en oro sellado. Exijo garantia en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

La carga que existe abordo del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. 723-mz.22

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO EXTRANGERO y con poco uso que adorna la casa avenida Rondeau número 70 esquina Mercedes, perteneciente al señor Otto von Danckelman, por ausentarse del país.

El DOMINGO 31 DE MARZO á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa; lo principal es:

Sala—1 sofá y 4 sillas imitacion Gobelino, 1 espejo marco dorado, 4 cortinados con galerías y útiles, 1 piano perpendicular de grandes voces de la fábrica de Bluthner de Leipzing, 1 taburete, 1 porta-música, 1 preciosa mesa ochovada, 1 escritorio y costurero, 1 alfombrado de tripe Bruselas, mesitas, sillas, adornos, cuadros etc.

Escritorio—1 mesa escritorio maciza de toda comodidad, 1 biblioteca, 1 sillon esterilla, 1 prensa de copiar, 1 divan tapizado, 6 sillas, 1 mesa, alfombra, varios libros, 1 máquina de coser Singer, etc.

Dormitorios—3 camas de fierro y bronce con elásticos y colchones de crin, ropero con espejo, 2 mesas de noche, lavatorio, cómoda tocador, sillas, 1 ropero para ropa blanca, tohallero, servicio de porcelana para lavatorio, 1 cama de fierro, mesas, alfombras.

Comedor—1 aparador nogal y roble, 1 mesa para 12 personas, 1 trinchante, 1 reloj de pared, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 heladera, 1 lámpara de colgar, 1 servicio de porcelana muy completo para 12 personas juego de té, máquinas de café, reverbero, cubiertos surtidos, 1 cuadro al óleo del célebre pintor E Demartini.

Cocina, despensa, etc. etc.—1 cocina de fierro con cañería, batería, armario, mesa, estante, sillas, escalera, taburete, toldo, sillones de hamaca, 1 máquina para planchar.

Cuarto de baño—1 baño de fierro pintado, sillas, percha.

La casa podrá visitarse el dia antes, de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6639 varas cuadradas: con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 691-mz.19

José L. Laugarou

El DOMINGO 24 de Marzo á las 9 de la mañana, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De 3 carretillas con sus arreos y mulas, vacas, caballos, etc. etc.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de lo siguiente:

3 carretillas con sus arreos y demás enseres.
9 mulas mansas pertenecientes á las mismas.
Varias rejillas, comederos, tinas, etc. etc.
—En seguida:
8 cabrias para galpones.
1 jardinera con mula y arreos.
2 caballos zainos, mansos de andar.
Varias vacas lecheras con cria, caballos de tiro. 717-mz.21.

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro, etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31|32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15|16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7|8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id, 100 id de cria, 30 vaquillonas Hereford sangre 15|16, 40 id Durham sangre 1|2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krapoltz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7|8 Hereford.

117 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3|4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Jaime Maeso

JUDICIAL—De un gran terreno con arboleda y un edificio de seis piezas y otras comodidades con 73 mts de frente al camino Monte Caseros núms. 40 y 42, Tres Cruces, á la altura del Parque y á la vuelta de la quinta del señor Figari. Localidad muy central é importante, el terreno es grande y la casa reune comodidades para una numerosa familia. Tasacion bajísima: 2|3 partes para principiar á vender: 1257 $. lo que significa regalarlo por ese precio. Vale la casa y el terreno. 4.000 $.

El DOMINGO 24 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules en presencia del actuario y alguacil del juzgado y en los autos sucesorios de don Pedro Pereyra, y otros, procederé á vender esta gran casa con seis buenas piezas, siendo la sala muy espaciosa, algibe de 100 pipas, explendido parral, grandes galpones y muchísimos materiales de construccion con un terreno que tiene nada menos 73 mts. 50 cents. sobre el camino Monte Caseros núms. 40 y 42 y con un área total de 5090 metros 50 cents.—Está [illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

El DOMINGO 24 del corriente á la 1 de la tarde. En la casa avenida Rondeau núm. 199.

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Emilio Bianchi de Cárcano y utilizado unicamente para la estacion balnearia.

Mobiliario completamente nuevo é importado de Buenos Aires.

Salon—1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo grandes, 2 id chico, 1 alfombra tripe cortado, 2 consolas, marco dorado fantasía, 1 mesa centro, 2 terracotas, 1 piano gran formato hamburgués marca H. Kohl máquina de fierro, bronces fantasía, galerías con cortinas de punto, espejos chicos marco dorado, cuadros, alfombritas, sillas de fantasía, adornos etc.

Ante-sala—1 alfombra, 1 espejo luna cristal, cuadros al óleo, lámparas de sala, repizas con espejo, mesas de fantasía, 1 juego de sillas tapizado compuesto de sofá, sillones y sillas, galerías, etc.

Escritorio—2 bibliotecas nogal y cedro, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 escritorio chico, 1 juego tapizado en fantasotte, cuadros, 1 espejo, saliveras, vicillos, alfombras etc.

Dormitorio—1 juego de dormitorio Luis XV con cama matrimonial elástico de alambre tejido, cómoda Psiché, lavatorio, 2 mesas de luz y gran ropero de 3 cuerpos, juego de lavatorio, alfombrado, etc.

Comedor—1 juego de comedor nogal italiano con un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero, 1 mesa coliza 3 tablas y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, lámpara de colgar, cuadros, centros, floreros, pocillos, platos, copas, botellas, etc.

Otro dormitorio—1 juego jacarandá con cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda, lavatorio y dos mesas de luz.

Varios—Plantas é infinidad de artículos que no se detallan. 695-mz.19

Alejandro Montautti

Al mejor postor, venta obligada. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una fraccion de terreno situada en las inmediaciones de la Figurita, de este departamento, señalada con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, en Agosto de 1893; compuesto de un área superficial de 7302 m. con 94 decímetros 84 centímetros cuadrados ó sean 9897 vs. 19 cts. cuadrados.

Con un frente de 28 metros 48 decímetros á la calle de Goes y un fondo de 271 m. 76 cts. en la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Gluria y de 275 m. 12 cts. con la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Gluria y Calcagno teniendo la línea del fondo 28 mts. 50 centímetros por donde linda con don Bartolomé Gluria.

Tiene empedrado á su frente y pasa por él el tranvía Oriental. Muy bien situado, posicion muy alta y está frente por frente con la quinta señalada con el número 312, propiedad del señor Zoa Fernandez y la del señor Wilson.

Los planos y títulos se encuentran depositados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. donde podrán ser examinados por los interesados.

Por más datos ver al rematador, Sarandí número 208.

NOTA—El mejor postor oblará el 10 por ciento en dinero como garantía de su oferta. 707-mz.20

Alejandro Montautti

EL LUNES 25 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc., etc.

Á las 4 en punto—Un porton de fierro, 1 mostrador con rejillas de bronce, escritorio propio para banco, roperos corredizos, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, coronas, galerías, perchas, cuadros, espejos, camas de fierro, id niño, armarios para cocina, mesas de pino, juegos de lavatorio, id de agua, etc. etc. 725-mz.22

Alejandro Montautti

Por cuenta de quien corresponda. EL JUEVES 28 de Marzo á las 4 de la tarde En mi casa de remate calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

25 máquinas de coser sistema Singer diferentes tamaños. 721-mz.22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por particion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Francisco Piria

108 SOLARES EN EL «Barrio General Garzon»

CON TRANVIA A LA PUERTA

EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cualquier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.

Los 108 solares serán sacrificados por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**

Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.

Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES

32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.

45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.

30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.

Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.

Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.

Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.

El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ORDEN DEL REMATE

10 wagones del Tranvía de la Union saldrán el domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.

Por planos, programas y boletos de pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 634-mz.18

Francisco Piria

50 SOLARES

[illegible]

Francisco Piria

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. | Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.
A depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o.
» » » » retirar con 30 dias de aviso 4 o|o.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1|2 o|o.
» » » » » 6 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

perm dpm.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

A VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA a EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.13
Austria-Hungria	1.13	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.12
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.13
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.18
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.14
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.14
España	1.06	Luxemburgo	1.10	Suiza	1.13
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquia Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 2.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	2.19
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cardenas	1.31
Canarias (Islas)	1.35	Madeira	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.01	Transvaal	2.20
		Islas de Cabo Verde	1.11		

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western en el Brasil $ 0.53 por palabra.

Montevideo, Enero 9 de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

458 solares

Atencion y fijarse bien.

En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.

Con varios trenes á la puerta.

Los solares grandes se venderán á pagar 4 pesos por mes.

Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.

Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.

Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.

Y se venderán solares á 2 pesos al mes!

Esto solo y únicamente «La Industrial» lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.

Oportunamente detalles.

«La Industrial», 18 de Julio núm. 67. 733-mz.31.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De UNA CASA cómoda y perfectamente bien situada. — En la calle Maciel 140 entre Sarandí y Buenos Aires.— Donde centuplicará el valor de la propiedad con la construccion del puerto de Montevideo. — Tren á la puerta. — Tirantería de madera dura.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad pintado su frente, zaguan y patio al óleo, pisos de mármol, algibe y aguas corrientes, 6 habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Produce un buen alquiler. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Juan B. Madoz, Misiones 133. El mejor postor consignará el 10 o|o en garantía. Más informes, Canelones 134. 690-mz.19

Pedro Baridon

Importantes remates de libros. En mi casa calle Andes 210 casi esquina 18 de Julio.

EL LUNES 25 y noches siguientes á las 8 en punto. Libros de medicina, literatura, ciencias y artes, etc. No hay catálogo por su mucha extension.

Visiten la casa de dia de 8 a. m. á 5 p. m. 728-mz.23.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osvaldo Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.º Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada [illegible]

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Avelino G. Buela

[illegible]

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin: al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 o|o en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha nums. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.— Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710-mz.21

Felipe D. Segundo

Al mejor postor.—Una gran casa de altos—En la calle Soriano núms. 89, 89a, 91 y 91a.—Por particion de herencia.

EL LUNES 1.o de Abril á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad, con 10 m. 737 mil. de frente, por 21 m. 475 mil. de fondo, con 8 habitaciones en los altos, cuarto de baño, sirvientes, cocina y demás oficinas, techos y pisos completamente nuevos y edificacion moderna y sólida.

Los bajos están divididos en dos casas para negocio. Tiene algibe, aguas corrientes y cañerías para gas en los altos y bajos.

El mejor postor consignará en manos del rematador en el acto de caer el martillo, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta y la escritura será de cuenta del comprador.

Títulos buenos, los que estarán á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Linares, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos al rematador, Soriano 15. 731-mz.21

Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 1|2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.21

Càrlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

[illegible]

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

RAFAEL BUANO

[illegible]

Victorica y Ca.

[illegible]